

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
DELEGACION DE PROPAGANDA EN LA CORUÑA
ANTON GRANDE 18
Préstamos amortizables a largo plazo sobre fin-
cas rústicas y urbanas 50 % de su valor. Préstamos
especiales para el fomento de la construcción. Apo-
deramientos, informes y tramitación gratis.

El Ideal Gallego

PABLO IGLESIAS ROURA
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
CANTON GRANDE, 18
Ofrece al público las mayores facilidades con el
mínimo de gastos para la compra y venta con su
intervención, de todas clases de valores y para la
obtención de préstamos y créditos en el B... de
España y demás Bancos de la Plaza.

Año XVII.—Núm. 4.051

LA CORUÑA, SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Cantón Grande, 22.—Telfs. 11-77 y 15-44

Ayer comenzó a discutirse el artículo 17 de Arrendamientos

COMENTARIOS

Indefensión!—Publicábamos en nuestro número de ayer la carta de ese desdichado labrador de Meirás relatando su calvario. Emigrado a un país americano, logró reunir un puñado de pesetas con las que adquirió dos "leiras", que por sí mismo debía trabajar. Los arrendatarios de las fincas negaron a desalojarlas; intervino la sociedad agraria a que estaban afiliados para apoyarlos en su resistencia; el comprador, respetuoso con la ley, acude a los tribunales en demanda de amparo; todos los fallos judiciales le son favorables; la actitud de los arrendatarios no cede y se hace indispensable recurrir a la ejecución oficial de la sentencia. Desde entonces empieza el calvario para el infeliz labrador.

Se desencadenó contra él una campaña oral y escrita feroz; se le injurió personalmente y en mujeres de su familia con frases violentísimas; la sentencia ejecutada quedó sin efecto a los pocos días porque las fincas fueron violentamente invadidas. Y ahora, para rematar la faena, la cosecha que ese hombre había logrado acumular después de muchos meses de trabajo personal y de gastos proporcionados es reducida a cenizas por el odio de unos desalmados. No tienen en cuenta las veces que el agredido acudió a toda clase de autoridades pidiendo que se diese efectividad a la protección que la ley otorga a todo ciudadano. Se le recibió en todas partes con deferencia, pero lo cierto es que su pretensión no ha sido atendida de hecho. Y la víctima, cansada, agotada, puesta en trance de ruina, se levanta en un gesto digno y viril y acude al tribunal de la opinión pública para lanzar una acusación que sin referirse a nadie en concreto envuelve a todos aquellos que por razón de su cargo debían protegerle. Ni se desata en invectivas ni emplea frases gruesas; se limita a exponer su caso y a poner de relieve la indefensión en que se le tiene.

Es de esperar que el angustioso llamamiento que hace ese trabajador a quien no se permite trabajar su propiedad legítimamente adquirida halle eco en la opinión y en los obligados en primer término a defenderle. Si no sucediera así habría que confesar que vivimos en una situación en la que el Estado se declara impotente para contener con determinadas fuerzas sociales que se agitan en el cuerpo nacional. Esa dualidad de poderes se traduciría rápidamente en la descomposición anárquica, tan temida por muchos. Y que los temores son justificados lo acreditan hechos como los que comentamos en estas líneas.

PROFECÍA

Forman legión los españoles que apenas abren los ojos se lanzan con avidez sobre la prensa de la mañana, esperando encontrar en ella la eliminación, verdad y fatal del Gobierno o cuando menos el abandono del poder por parte de los socialistas... Por algo nuestro país es el del tiro de los perdigones y donde hubo incautos que creyeron en la fabricación de sardinas por medio de unas Desacreditado está el papel de profeta—Desacreditado está el papel de profeta, pero aunque me equivoque (¡ojalá me equivoque!) yo no me quedo sin lanzar mi profecía a los cuatro vientos. Y poniéndome la negra batía estrellada de mago y tocada mi cabeza con el consabido cucurrucho, digo así: El Gobierno actual dejará el poder cuando las ranas crient pelo... ¿Qué es atrevidilla la afirmación?... Pues vamos a ver si la justifico.

En diversas ocasiones el Presidente del Gobierno les ha dicho a los chicos de la Prensa que se lo cuenten al pueblo español, que estamos en una época muy distinta a la monárquica y que ahora las crisis políticas no se producirán como entonces.

Ahi están los hechos para probar que Aznárez no miente: si un momento hubo en que la gente ensanchando el pecho, exclamó ¡al fin! los socialistas actuando de Enanos de la Venta, se encargaron de que no pasara nada... ¿Porqué lo que ayer ocurrió no ha de volver a ocurrir mañana?... Oigo la respuesta: Porque las elecciones llegarán: el pueblo hará oír su voz y como es el soberano (¡no me hagan ustedes reír!) los socialistas y los republicanos que comparten con ellos el poder no tendrán más remedio que abandonarlo...

¿De veras, de veras? Las elecciones llegarán o no llegarán, y dando por supuesto que lleguen ¿qué razones hay para que si en tiempos de la monarquía allí iban diputados donde

Una orientación municipalista.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores una interesante información de Liverpool. La corporación municipal de dicha ciudad inglesa proyecta invertir muy cerca de 300 millones de pesetas para derribar más de 14 mil casas que estima de condiciones higiénicas deficientes y levantar en sus solares más de quince mil casas para alojar 40.000 personas.

Al leer la noticia no podemos menos de pensar en La Coruña, y trazar un paralelo entre lo que se proyecta hacer por allá y lo que tenemos por aquí. Es necesario darse una vuelta por las Atochas, por el callejón de Seoane, Papagayo y otras muchas calles coruñesas, penetrar en sus casas y en sus "ranchos" y sin más información se alcanza el porqué de muchas estadísticas de morbilidad y de mortalidad, y los estados de protesta y rebeldía de muchos corazones. Es inhumano tolerar que se viva en las condiciones higiénicas y morales en que lo hacen algunos millares de coruñeses, que por desgracia no son una excepción en España ni mucho menos.

Al Municipio incumbe por naturaleza procurar toda clase de mejoramientos materiales y morales al vecindario. Confesamos que el municipio coruñés, no éste sólo (pensamos muy alto y no queremos que se vea en nuestras palabras ni la más pequeña parcialidad) sino cuantos han desfilado por el Consistorio, no se ha preocupado de esta cuestión. Un poco se agitó el asunto con motivo de la ciudad satélite, pero no se llegó a nada práctico. Es indudable que el planteamiento de problemas de la importancia de la higienización de la vivienda y otros semejantes de interés vital para la ciudad tendría la virtualidad de atraer a las cuestiones municipales a muchos convenceos que hoy miran con indiferencia y aun con antipatía cuanto se relaciona con los intereses de la ciudad, y enriquecería el ambiente político que allí se respira para dar entrada a aires y preocupaciones locales.

Bien está asfaltar y empedrar calles, obligar al ornato externo de las viviendas, llevar agua y luz a todos los barrios; pero todo eso tiene una importancia relativa al lado de la higienización de las casas en que pasamos una gran parte de nuestra vida. Adquirir algunos centenares de casas viejas y antihigiénicas, rectificar el trazado de muchas calles hoy absurdas, levantar viviendas dignas por ser habitadas por seres racionales poniéndolas al alcance de todos los bolsillos, dar trabajo durante varios años a millares de obreros: he ahí una empresa que lograría fervorosas adhesiones de todo buen coruñés y que glorificaría al hombre y a la organización capaz de llevar a cabo la empresa.

querían mudidores, no suceda ahora lo propio?

El Gobierno sabe, tiene que saber que los aristócratas son amantes de esta situación: que los obreros de las ciudades, porque no trabajan, o trabajan menos que antes, no están contentos; que los del campo se llaman a engaño porque el que más ha conseguido cambiar de amo: que la clase media rejunfueja: que los intelectuales hablan de que esta República "agria y triste" no es su República: que si contadas fueron las colgaduras con que se engalanaron los balcones madrileños el día del aniversario de la República, fueron en cambio numerosas el día de una fiesta religiosa... ¿Y qué?

Imagino lo que Aznárez se habrá reído y se reirá para sus adentros: él, como el Cardenal Cisneros, sabe que en los cañones (de todos calibres) están sus poderes... ¿Que se llegará a otra guerra civil?... Eso pudo ocurrir a mediados del pasado siglo: ahora, no.

¿Que un momento habrá en que el Ejército se sumará con el pueblo, como ha ocurrido en Cuba? Puede ser, pero es dudoso: porque se ha dicho hasta la saciedad que este es el país de los "pronunciamientos" y siendo así que el Ejército (el cuerpo de oficiales) en puridad de verdad no tomó parte en el golpe de Estado de Primo de Rivera, sobre aquel llovieron las diatribas del elemento civil y no quiere volver a aguantarlas. El 10 de agosto de 1932 fué una tempestad en un vaso de agua, acusando su fracaso falta de unión en el elemento militar... Lo que fué es muy difícil que vuelva a ser, cuando no ha sido ya, al ver a los caídos camino del presidio... "¡Ay de los vencidos!"

¿Y entonces? ¿Y luego? ¿qué decir los de esta tierra... Aquí todos queremos que nos saque el viento las castañas del fuego. Si cada uno pensara que en sus manos puede estar la salvación de su país; si todos diéramos en creer que antes está el bien de la patria que el propio y que los males de ésta repercuten indefectiblemente en los individuos, pudiera haber esperanzas de que mi profecía fuera falsa, pero ¿dónde está el mago

Un fuerte huracán azota la isla de Cuba

Las aguas han empezado a inundar las poblaciones.—Los habitantes de Puerto Isabel abandonan sus casas

Se cree que los daños son muy considerables

HABANA, 1.—Un gran huracán azota la Isla de Cuba. Los despachos recibidos hasta ahora acesan grandes perjuicios. A las 9,30 el huracán estaba a la distancia de 130 kilómetros de distancia de la capital. Se espera que siga al huracán una gran marejada en el mar y los habitantes de Puerto Isabel han abandonado sus casas.

Las aguas han empezado a inundar las poblaciones y en Júcaro se han desalojado las casas. También se han registrado daños en Cárdenas y Cabellanos, de la provincia de Matanzas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

AYER FUÉ ROTA OTRA LUNA

Las huelgas continúan en igual estado

UNA REFERENCIA DEL GOBERNADOR

Los conflictos sociales de la Coruña continúan en igual estado.

Los obreros de la Campsa no han trabajado ayer.

Y los del ramo de la construcción, tampoco.

No sabemos que ayer se haya hecho gestión alguna para llegar a un arreglo.

OTRA LUNA RUTA

Durante las horas de cierre del mediodía de ayer, unos desconocidos rompieron la luna de un escaparate del comercio de mercadería establecido en la Estrecha de San Andrés, número 10.

Este escaparate, da frente a la traviesa de la calle mencionada, y la luna apareció rota en toda su extensión, en sentido perpendicular.

Los desperfectos se valoran en 350 pesetas.

Las averiguaciones practicadas para descubrir al autor o autores del atentado, dieron resultado negativo.

UNA REFERENCIA DEL GOBERNADOR RESPECTO A LA CAMPASA

El gobernador civil al recibir ayer a los periodistas hizo una historia del conflicto de la Campsa.

Dijo que con fecha 25 de agosto ofició el representante del Monopolio al gobernador civil, comunicándole que en la tarde del día de la fecha había tomado la dirección de la factoría el acuerdo de dejar suspenso de empleo y sueldo, a resultados del expediente a incoar, a 9 obreros y un capataz que se han negado a cambiar la psicología del pueblo español.

¿Cómo soñar que, voluntariamente, los bien hallados con la situación actual han de soltar la presa que cayó en sus manos?... ¿Dónde está la fuerza capaz de hacérsela soltar?... Largo Caballero ha sido sincero al decir que vamos camino de la dictadura del proletariado, y si, con Platón, creo que la República perecerá el día que los obreros la gobiernen (lógica consecuencia de asignar al obrero funciones cerebrales), no es lo malo que perezca una forma de gobierno, lo malo es que perezca España como ha perecido Rusia, digan lo que quieran los bolcheviques. De dos males hay que elegir el menor. Acabaremos por pedir a Dios que continúe gobernando Aznárez. ¡Un colmo! de mi patria, Prefiero morir antes.

¿Y entonces? ¿Y luego? El diagnóstico está hecho: el remedio ya lo sé... pero, cobarde, me lo calló.

ARMANDO GUERRA

Continúan en Ferrol los preparativos para la celebración del día de La Coruña que se celebrará mañana. Será algo grande, según nos informan. El Ayuntamiento de Santiago se trasladará hoy a Vigo, donde será inaugurada la exposición compostelana. Se dará al acto extraordinaria solemnidad. Se producen importantes incendios en cinco montes públicos de la provincia de Pontevedra. El gobernador civil dicta las oportunas medidas para evitarlos. En las costas del Oeste de la provincia se producen dos accidentes marítimos a causa de la niebla.

RESUMEN DEL DÍA DE AYER

LA CORUÑA

Nada de particular. Los conflictos sociales siguen lo mismo. Ayer no se registraron actos de violencia. Por lo menos hasta la hora en que estas líneas escribimos.

La sesión de la Diputación, puramente veraniega.

GALICIA

Continúan en Ferrol los preparativos para la celebración del día de La Coruña que se celebrará mañana. Será algo grande, según nos informan.

El Ayuntamiento de Santiago se trasladará hoy a Vigo, donde será inaugurada la exposición compostelana. Se dará al acto extraordinaria solemnidad.

Se producen importantes incendios en cinco montes públicos de la provincia de Pontevedra. El gobernador civil dicta las oportunas medidas para evitarlos.

En las costas del Oeste de la provincia se producen dos accidentes marítimos a causa de la niebla.

ESPAÑA

En las Cortes empieza a discutirse el celeberrimo artículo 17 de la Ley de Arrendamientos. Y es lo más notable que no se conoce aún el texto definitivo. Pero ayer fué viernes, y hasta el martes pasan tres días. Y en 72 horas pueden pasar muchas cosas.

En la reunión ministerial de ayer se acordó crear el Consejo permanente de la Reforma Agraria. Por decisiones en el papel, no hay cuidado.

EXTRANJERO

En Andorra triunfan los conservadores.

Se agrava el Sr. Arzobispo

SANTIAGO, 1.—El estado de salud de nuestro venerable Pastor, es gravísimo. Esta mañana le fué administrada la Santa-Únión.

A última hora de la noche continuaba la gravedad del ilustre Prelado.

do a efectuar las operaciones de empalme y carga del buque "Campeador".

En vista de este acuerdo, el gobernador reunió a los representantes de la Empresa y de los obreros, proponiendo a unos y otros dejar en suspenso las sanciones anunciadas, a reserva del comportamiento posterior del personal. En esto habían quedado unos y otros, y en virtud de ello el jueves se presentó el personal en la fábrica, trabajando durante todo el día.

A mediodía el jefe de la Factoría presentó a la firma de los obreros—de todos y cada uno de ellos—el siguiente documento:

"Como consecuencia del conflicto surgido en esta Factoría en el suministro del buque "Campeador", en que sin causa justificada por parte del personal obrero de la misma, se abandonó todo trabajo desde las cuatro de la tarde del día 25, se ha instruido un expediente, cuya resolución ha dictado y de la que se ha dado cuenta a cada uno de los interesados.

"Ahora bien, queriendo la Dirección dar una prueba más de su benevolencia y ante la súplica del referido personal accede a dejar en suspenso la aplicación de aquellas sanciones con la consiguiente condición: el personal obrero se compromete a que durante el período de un año en que quedará en suspenso la aplicación de las sanciones impuestas, a no realizar acto alguno de indisciplina colectiva (ya que la individual se castigará en forma debida), sin que inmediata y automáticamente con su acatamiento se haga efectiva la referida sanción; y como muestra de conformidad, firmamos la presente por duplicado en presencia del señor gobernador, el jefe de la Factoría y todos y cada uno de los obreros de la misma. La Coruña, 31 de agosto de 1933."

Los obreros se negaron a firmar este documento. Continúan trabajando no obstante, iniciando el gobernador, tan pronto como tuvo conocimiento de ello, las gestiones para llegar a un acuerdo, gestiones que duraron desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.

A las once de la noche reunió el gobernador a las dos partes, sometiendo a unos y otros la siguiente proposición: "Como consecuencia del expediente que se instruye, debido al conflicto surgido en esta Factoría, a causa de que el día 25 dejó de efectuarse el empalme de la manga con la válvula del buque "Campeador" por el personal que debiera hacerlo para el suministro de dicho barco, la Dirección accede a dejar en suspenso la ejecución de las sanciones a reserva del comportamiento posterior que observe el personal. La Coruña, 31 de agosto de 1933. El jefe de la Factoría."

RESUMEN DEL DÍA DE AYER

LA CORUÑA

Nada de particular. Los conflictos sociales siguen lo mismo. Ayer no se registraron actos de violencia. Por lo menos hasta la hora en que estas líneas escribimos.

La sesión de la Diputación, puramente veraniega.

GALICIA

Continúan en Ferrol los preparativos para la celebración del día de La Coruña que se celebrará mañana. Será algo grande, según nos informan.

El Ayuntamiento de Santiago se trasladará hoy a Vigo, donde será inaugurada la exposición compostelana. Se dará al acto extraordinaria solemnidad.

Se producen importantes incendios en cinco montes públicos de la provincia de Pontevedra. El gobernador civil dicta las oportunas medidas para evitarlos.

En las costas del Oeste de la provincia se producen dos accidentes marítimos a causa de la niebla.

ESPAÑA

En las Cortes empieza a discutirse el celeberrimo artículo 17 de la Ley de Arrendamientos. Y es lo más notable que no se conoce aún el texto definitivo. Pero ayer fué viernes, y hasta el martes pasan tres días. Y en 72 horas pueden pasar muchas cosas.

En la reunión ministerial de ayer se acordó crear el Consejo permanente de la Reforma Agraria. Por decisiones en el papel, no hay cuidado.

EXTRANJERO

En Andorra triunfan los conservadores.

Aun no se conoce el texto definitivo del nuevo dictamen. También empezó la discusión del crédito extraordinario para el Tribunal de Garantías

Un diputado radical acusa a los gobernadores gallegos de preparar las elecciones del domingo

MADRID 1.—Comienza a las cuatro y cinco bajo la presidencia de Besteiro, con escasa concurrencia de diputados. En el banco azul el ministro del Trabajo.

Leída y aprobada el acta se pasa a RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALTABAS denuncia a los gobernadores civiles gallegos, principalmente al de Orense, por sus manejos para preparar las elecciones para el Tribunal de Garantías.

El presidente da lectura a una larga lista de diputados inscriptos para formular ruegos y preguntas que no se hallan presentes.

El Sr. SERRANO BATANERO sostiene el republicanismo del juez municipal número 31 de Madrid Sr. González Lequerica, el cual sirvió de agente de comunicación de los revolucionarios españoles cuando tenía catorce años. Sostiene el republicanismo de otros jueces y dice que cuando no se sabe ganar un pleito ante un juez no se debe recurrir a estos medios.

El señor TORRES CAMPANA: No sea diga a quien se refiere.

El Sr. SERRANO BATANERO: No me refiero al Sr. Hidalgo sino a otro miembro de su minoría.

El Sr. REY MORA: Ya lo saben. No se puede emplear nuestro escaño en el Congreso para defender las minutas de abogado.

El Sr. TORRES CAAMPAÑA: No sea cursi su señoría.

El Sr. SERRANO BATANERO: Oiga; el cursi será su señoría. Yo con toda mi cursilería le digo a S. S. que es un imbécil aquí y en la calle.

El Sr. BESTEIRO corta el incidente.

El Sr. HIDALGO recoge las alusiones y dice que tanto él como el Sr. Rey Mora ahora ausente han denunciado el delito que atribuyen a ciertos jueces. Para no seguir discutiendo dice que todos los jueces municipales son republicanos. No hay actas notariales que acrediten el republicanismo de nadie, pero

La Comisión obrera. A mi presencia, el gobernador civil."

Les dió media hora de plazo para contestar y les ofreció habitaciones separadas en el Gobierno civil, para que pudiesen estudiarlas con más calma.

La representación de la Campsa contestó textualmente: "Que no accedía, por tener distintas instrucciones de la Dirección."

La obrera la encontró aceptable, aunque pidió la siguiente aclaración, intercalada en el texto de la proposición del señor Fontanes, que substancialmente quedaba aceptada:

"...por existir en este buque un conflicto promovido porque a los timoneles se les obligaba a trabajar diez y catorce horas, cuando estando este buque en servicio de cabotaje no hay ley que, así lo autorice..."

En vista de esta actitud, el gobernador dió por concluidas las gestiones. A la Empresa de la Campsa ofreció cuando lo estimasen necesario el apoyo de la fuerza, no solo para la fábrica sino para los camiones que tuviesen necesidad de salir por la provincia.

Y dió por terminada su intervención.

UN PLENO DE LA REGIONAL

Ayer celebró un pleno el Comité regional de la C. N. T.

Se trataron varios asuntos de trámite y otros de régimen interior.

Se dió cuenta de la asamblea celebrada en Lugo por los delegados de los Sindicatos de transportes de la región gallega, en la que no se resolvió nada en concreto, quedando en celebrar otra nueva asamblea en Orense para protestar del aumento de los impuestos y de la persecución de que son objeto por las carreteras.

Se expuso el estado actual del conflicto de los obreros de la Campsa con la Empresa, y la causa que motivó el haber abandonado nuevamente el trabajo, después de haber llegado, al parecer, a un acuerdo.

Terminó el pleno con algunas proposiciones de carácter general.

LOS OBREROS DE LA CAMPASA DECLARAN LA HUELGA GENERAL POR SOLIDARIDAD CON LOS DE LA CORUÑA

BARCELONA, 1.—El Sindicato Regional de Petróleos ha declarado la huelga en toda Cataluña, por solidaridad con sus compañeros despedidos en la región de Galicia por la Campsa.

Asociación de A.A. Salesianos

Mañana, primer domingo de mes, se celebrará en la Capilla de María Auxiliadora, a las ocho y media, la misa de comunión correspondiente a septiembre.

El vocal de la Sección de Piedad ruega a sus consocios no dejen de asistir al acto religioso de referencia.

quien quiera juzgar rectamente podrá examinar el caso del Sr. Lequerica.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO denuncia ante el ministro del Trabajo lo ocurrido en las obras de la Ciudad Universitaria con los obreros de la Federación española de trabajadores. La Unión General de Trabajadores, declarándose en huelga y coaccionando a la empresa, ha impedido el trabajo de los obreros en una Asociación perfectamente constituida con arreglo a las leyes. A las ocho de la mañana no entró nadie al trabajo y fueron despedidos los obreros de la Federación española de trabajadores. La vulneración de la legislación social ha sido patente. Se ha impedido primero la libertad de trabajo a los obreros católicos y se ha librado de sanción a los obreros de la U. G. T. y de la C. N. T.

Le interrumpen los diputados socialistas Carrillo y Cabrera, diciendo que la F. E. T. es una entidad confesional.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO: Tenéis miedo a las Asociaciones católicas y decís falsamente que son fascistas.

El ministro del Trabajo no asegura o garantiza la labor de los obreros y el de la Gobernación no garantiza la libertad. Hay dos pesos y dos medidas para cada clase de obreros.

El ministro del TRABAJO contesta que no tiene datos suficientes, pero aparte de ello el asunto no le compete a él.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO: Pues a quien entonces?

El Sr. LARGO CABELLO: Si ha habido delito o coacción interesará al ministro de la Gobernación.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO replica: El ministro se hace de nuevas y rehusa tratar de un problema que la prensa hace tiempo que viene tratando. El ministro tiene obligación de conocer y prevenir estos actos tan públicos, más teniendo en cuenta que ha habido pactos en el de las Asociaciones. La repulsa del ministro demuestra que hay monopolios para esclavizar a la clase trabajadora cuando no cotiza en los sindicatos de la U. G. T.

El ministro de Trabajo no contesta. El Sr. MANTECA se interesa por la pronta presentación del proyecto de ley creando el seguro de cosechas.

El señor ROYO VILLANOVA plantea el problema legal de la asociación obrera. En el campo docente se ha establecido por la ley el monopolio de la F. U. E., pero en la legislación del trabajo no se ha ordenado la ilegalidad de las asociaciones no socialistas. Es una equivocación rechazar a fuerzas obreras que quieren vivir en la legalidad, y eso debería mirarlo mucho el ministro de Trabajo.

El ministro de TRABAJO contesta, diciendo que todos los días tiene pletos semejantes, pero ellos son a los católicos que a los socialistas. Lo único que puede aconsejar es que se acuda a la autoridad a denunciar el caso. Toda asociación legalmente constituida tiene derechos, pero no se puede evitar la lucha entre asociaciones. En ciertos lugares, por esas luchas no pueden trabajar los socialistas.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: ¿Y dónde?

Varios SOCIALISTAS: En el Norte, en Navarra y en Guipúzcoa.

El ministro termina diciendo que el asunto no es de su competencia.

Se entra en el

ORDEN DE LDIA

Apruébanse definitivamente varios créditos.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de presupuestos, que concede un crédito extraordinario de 919.833,31 pesetas para atender a los gastos del Tribunal de Garantías. Tiene un voto particular de don Abilio Calderón, que reduce el importe a 625.675 pesetas, rebajando los sueldos del personal y las consignaciones de material.

El señor CALDERON pide que acuda el ministro de Hacienda, puesto que este proyecto es de su competencia. Se ha venido recomendando discreción en los créditos extraordinarios y nos hallamos ahora ante el más extraordinario que se ha conocido de muchos años a esta parte. Pide por tanto que se aplase la discusión del proyecto.

El señor BESTEIRO declara que desearía complacer al señor Calderón, pero no dispone ahora de otros dictámenes parados para discutir. Puesto que el señor Calderón quiere únicamente conocer la opinión del ministro, puede discutir el dictamen y en momento oportuno hablará el ministro.

El señor CALDERON acepta este criterio.

El señor VERGARA contesta en nombre de la Comisión, y dice que aunque sea conveniente la presencia del ministro no es necesaria. Por lo demás declara

ra que este proyecto proceda del acuerdo ministerial.

El señor CALDERON recoge esta indicación. Dice que si estuviera el ministro no se aprobaría un crédito semejante.

Hace un elogio del señor Vinales y dice que este crédito le ha de crear gravísimas dificultades en el presupuesto próximo. Lo cierto es que el presupuesto del Tribunal ha sido elaborado por el presidente electo. El ministro no hubiera creado plazas de entrada con 37.000 pesetas de sueldo y gastos de representación de 7.000 pesetas.

El señor CALDERON revisa las partidas de este presupuesto y dice que no se comprende porque se señalan seis meses de sueldo siendo así que aun no se ha constituido el Tribunal y solo quedan cuatro meses de aquí a enero. El sueldo de cien mil pesetas al presidente es excesivo. La Ley tendrá que modificarla. El presidente del Tribunal Supremo y del Tribunal de Cuentas tienen sueldos de sesenta mil y cuarenta mil y treinta mil, respectivamente. Al presidente del Tribunal de Garantías se le asignan además 25.000 pesetas para gastos de representación y 30.000 para su secretaría particular.

El señor CALDERON en su voto particular reduce a sesenta mil el sueldo del presidente y a diez mil el de secretario particular. Lo mismo hace con otras partidas. Hace notar también la absoluta libertad de designación de los funcionarios que establece el proyecto. Pide por tanto que se provea por concurso su posesión.

El señor CAMPALANS, de la Esquerda, dice que el criterio del señor CALDERON y que el dictamen por lo tanto debe volver a la Comisión.

El señor VERGARA no acepta esta propuesta.

Intervienen brevemente los señores FANJUL y GOMARIZ y se suspende la discusión para.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Comienza la discusión del artículo 17. Un voto particular del señor PENALBA es aceptado, en parte, por el señor FEDEC.

El señor CASTRILLO expone algunos escrúpulos reglamentarios acerca de las modificaciones del dictamen pidiendo el derecho de presentar enmiendas a la redacción nueva.

El señor FEDEC le dice que la Comisión tiene abierto el artículo para aceptar todas las sugerencias. Se acepta también en parte un voto particular del señor Guerra del Río.

El señor CASTRILLO protesta vivamente del procedimiento que se está empleando, y dice que se va a hacer una ley impracticable como la Reforma agraria.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL explica la participación de los radicales en este artículo y protesta de la actitud de todas las minorías representadas en la Comisión, provocando la protesta del señor Casanueva.

El señor FEDEC le contesta que cuando después de tantos trabajos se llega a puerto, no redundan en beneficio del Parlamento intervenciones como las del señor Mendizabal.

Otro voto del señor FERNANDEZ DE LA POZA es rechazado y el señor CASANUEVA retira otro suyo. Seguidamente son rechazadas o retiradas numerosas enmiendas.

La publicación de producciones teatrales y cinematográficas no supone su aprobación ni recomendación.

CABREIROA
VIAS URINARIAS - ESTOMAGO
HOTEL BALNEARIO ABIERTOS
1.º JULIO A 30 SEPTIEMBRE

LA TERRAZA

HOY: Producción Muda
SU HOMBRE
por LAURA LA PLANTE

Sesiones a horas y precios de costumbre

MANANA: Hablada en Español
LA LEY DEL HAREM
por JOSE MOJICA,
CARMEN LARRABETI
y MARIA ALBA

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 48.

"AMOR QUE NO MUERE"

NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ, EDITADA POR "BIBLIOTECA PATRIA", HA OBTENIDO EL "PREMIO MONTALVO"

moró en este instante los pormenores de la "toilette" que vestía exquisitamente, aun quiso plasmarse en su retina la visión de aquel rostro, que aunque matizado por una punzante expresión de amargura, estaba lleno de pasión y de vida. ¡Tan distinto de esta faz hermética e indiferente que ahora encuadraban los hieráticos rasgos de duelo!... ¡Cómo había querido a Carlos Estremera para que su muerte le convirtiese así, de repente, en un guisapo sin vitalidad!

Peró, ¡Dios suyo...! ¿qué hizo aquel

SE CREA UN CONSEJO PERMANENTE DE REFORMA AGRARIA

En el Consejo de Ministros de ayer se aprobó el correspondiente decreto. También se firmó el de cesión de los servicios de Trabajo a la Generalidad

Una Comisión estudiará el problema comercial con la Argentina

MADRID, 1.—A las once y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde.

A la salida se facilitó la siguiente NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto implantando el acuerdo de la Comisión mixta para transferir a la Generalidad de Cataluña los servicios de Trabajo.

Estado.—El Consejo, a propuesta del ministro de Estado designó la Comisión que ha de representar a España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones que comenzará sus tareas el 25 de septiembre. El Consejo deliberó sobre la situación de nuestra política comercial con Argentina y sobre la cuestión de divisas allí planteada. Se ha acordado designar una Comisión especial para tratar las cuestiones existentes, con la Comisión que a su vez nombró para ello la Argentina.

Gobernación.—Decreto dictando normas para la lucha antileprosa.

Idem promoviendo al empleo de jefe de Administración civil de segunda clase a don Julio Alonso Marcos, inspector provincial de Sanidad de Oviedo, en la vacante producida por jubilación del de Sevilla.

Idem promoviendo al empleo de jefe de Administración civil de tercera clase a don Eugenio Jimeno, inspector provincial de Sanidad de Navarra en vacante producida por el ascenso del de Oviedo.

Idem promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera a los efectos de su colocación en el Escalafón del Cuerpo médico de Sanidad nacional a don José Alberto Palanca que se encuentra en situación de excedente.

Idem promoviendo para el mismo cargo y con los mismos efectos a don Ra-

**ACEITE RADICO
LA TOJA
BANOS DE SOL MASAJES
SPORT**

El señor AIZPUN retira una enmienda referente al cultivo directo por el propietario en vista de las declaraciones del señor Feced.

El señor BOTELLA pide que la capitalización se haga al 5 por 100 solamente. Declara que quiere crear una clase propietaria que sea el mejor sostén de la República.

El señor GUERRA DEL RIO interviene para decir que las derechas se envalentonaron con el artículo séptimo, pero que en el 17 ha triunfado el espíritu republicano. Asegura que esta ley no tendrá efectividad mientras no exista una institución de crédito agrícola que sirva para librar a los colonos de la usura. Eso no se podrá lograr con este Gobierno porque no tiene crédito. Lo harán los Gobiernos futuros.

El señor AZANA: Sr. Guerra del Río cuando lleguemos a discutir el Banco Agrícola, que será la mayor batalla de este Gobierno, celebrará mucho contar con su colaboración.

El señor GUERRA DEL RIO: Con este Gobierno va a ser difícil (Rumores).

Le contesta brevemente el señor FEDEC.

El señor MARTINEZ GIL dice que los socialistas son partidarios de la explotación colectiva de la tierra.

El señor CASANUEVA dice que según las manifestaciones del señor Guerra del Río parece que la redacción del artículo 17 ha sido impuesta por los radicales, lo cual dista de ser la verdad.

El señor BOTELLA dice que con esta ley ocurrirá lo que con la Reforma agraria, que todavía no se sabe para qué sirve.

Después de unas palabras del señor Feced se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos.

hombre, de qué sobrehumanos sortilegios se valió para enamorarla de aquella manera?

Pilar Cadierno, al ver a Enrique Montesinos, inició un instintivo movimiento de retroceso, reprimido al instante por la reflexión. Su cara, ya de suyo muy pálida, palideció todavía más, y su cabeza se inclinó como si el mundo entero se desplomase sobre ella. Allí estaba su juez: el que podía echarle a la cara en depresivas frases la ingratitud y el olvido con que había pagado su cariño. Pero él no vio nada. ¡Qué había de hacer contra aquella pobre mujer enferma, con el corazón herido, que volvía sumisa y arrepentida suplicando humildemente un rincón en su hogar, junto a los que la amaban?

Hubo de apelar a toda su corrección para no estrecharla con pasión entre sus brazos, como se lo estaba pidiendo a gritos su corazón vehemente; pero el beso que puso en su mano enguantada fue tan ardoroso que por un instante el blanco rostro de Pilar Cadierno se coloreó con vivísimo rubor. La escena fue tan rápida que apenas pudo recogerla Mariquina Marzo, que detrás de Pilar esperaba pacientemente la vez de ser saludada por Montesinos, el cual lo hizo rendida y afectuosamente como merecía la abnegada amiga.

Precedidas por Montesinos que hubo de abrirse paso a codazo limpio entre

fael Fernández Fernández, director del Sanatorio Marítimo de Oza (Coruña), e incluyendo la metilmorfina (codeína) y la etil morfina y sus sales en el convenio internacional del opio.

Idem disponiendo que en representación del director general de Sanidad se designe un delegado internacional sanitario perteneciente a la plantilla del Cuerpo médico de Sanidad nacional.

Idem declarando a extinguir el Cuerpo de subdelegados de Medicina y Farmacia y dictando normas para el cumplimiento de los servicios encomendados a estos funcionarios.

Idem reorganizando los servicios de restricción de estupefacientes.

Idem convocando la provisión de las inspecciones generales dependientes de la Dirección General de Sanidad con arreglo a las que se citan y anulando los artículos 18 y 19 del Reglamento del personal sanitario de 8 de julio de 1930.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando los proyectos para construir edificios destinados a escuelas graduadas en la Adrada (Avila), Navalperal de Pinares, La Línea de la Concepción, Minglanilla (Cuenca), La Carolina (Jaén), Archena (Murcia) y Arandija (Zaragoza).

Idem determinando la forma en que han de ser atendidos los gastos del Patronato de la Universidad de Barcelona. Expediente de construcciones escolares de Sevilla, adaptación del edificio destinado a Escuela Normal y escuelas graduadas anejas en Zamora.

Construcción de un edificio para Escuela Normal y graduada anejas en Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Ampliación y terminación de un edificio destinado a escuelas graduadas en Piedralaves (Avila).

Construcción de un edificio para escuelas graduadas en La Línea de la Concepción (Cádiz), así como en Belmonte (Cuenca) y Borja (Zaragoza).

Agricultura.—Decreto sobre atribuciones de los órganos que integran el Instituto de Reforma Agraria y creando en él un Consejo ejecutivo permanente.

MONOS DEL DIA por BENDANA



LA FAMILIA DEL DIPUTADO
—¡Caramba! ¿A dónde se dirigen los señores de Pérez?
—Mi mujer al Club, yo... a la "permanente"...

Hoy se inaugurará en Vigo el Centro Compostelano

VIGO 1.—Mañana por la tarde se verificará la inauguración oficial del centro compostelano de esta ciudad, instalado en la calle de Galán.

Al acto asistirán el gobernador civil de la provincia, las autoridades locales, el alcalde compostelano y la banda municipal de Santiago. Allí serán obsequiados con un vino de honor.

EN LA EXPOSICION DE ABELENDA VIGO 1.—Esta tarde visitó la exposición de Abelenda, instalada como se sabe en el salón de "Faro de Vigo" un numeroso grupo de alumnos y exalumnos de la Escuela de Artes e Industrias de Vigo, quienes al abandonar la sala ovacionaron al notable pintor coruñés.

MOVIMIENTO DEL PUERTO VIGO 1.—Entró el vapor "Madrid" de Buenos Aires con 35 pasajeros y carga general.

Despachado el vapor "Madrid" para Bremen con pasaje en tránsito.

Veleros: Entró el "Belarmina" de La Coruña con general.

Despachados: "Luisa" para Villagarcía en lastre y "Manuela" para Camariñas en idem.

AMPLIACION

El traspaso de los servicios de Trabajo MADRID, 1.—El ministro del Trabajo manifestó que como constaba en la nota del Consejo, se habían traspasado todos los servicios de Trabajo a la Generalidad, pero conforme a la Constitución y al Estatuto, el Estado se reserva la alta inspección de los mismos.

De este modo si la Generalidad no llevara a la práctica la legislación de la República el inspector del Trabajo la impondría.

Añadió que a los próximos presupuestos llevará la consignación necesaria para dotar a ese inspector.

Se constituye el Consejo ejecutivo permanente agrario

MADRID, 1.—El ministro de Agricultura manifestó que se había constituido el Consejo ejecutivo permanente agrario que está integrado por dos técnicos, uno agrario y el otro jurídico, una representación obrera y otra de los propietarios, otra de arrendatarios, el director general de Reforma Agraria y el propio ministro.

A este Consejo ejecutivo se llevarán algunos asuntos encomendados hasta ahora al Consejo ejecutivo en pleno, con objeto de que durante este periodo de realización de la Reforma Agraria, se pueda proceder con una celeridad que el Consejo en pleno no podía llevar a cabo.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA

MADRID, 1.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria que está preparando el Congreso internacional que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

MADRID, 1.—Preguntaron los informadores a algunos ministros si eran ciertas las discrepancias entre la Generalidad y el Poder central, sobre la valoración de servicios.

Lo desmintieron rotundamente, diciendo que no se había renovado con el oportuno decreto porque faltan por perfilar algunos detalles. Todos los ministros expresaron que en la semana próxima serán un hecho las vacaciones parlamentarias.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA MADRID, 1.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria que está preparando el Congreso internacional que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

MADRID, 1.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunirá el miércoles, a las cinco y media, para tratar del asunto del señor March.

DISGUSTO EN EL I. DE REFORMA AGRARIA MADRID, 1.—Con motivo de un artículo aparecido el miércoles en "El Socialista", en el que se acusaba de enemiga de la Reforma agraria a algunos directivos del Instituto, se ha producido un gran revuelo en la citada dependencia. Se ha llegado a hablar incluso de dimisiones colectivas, y esta mañana han presentado su dimisión los subdirectores señores Arlas y Quintero.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, que se hallaba presente, objetó: —No ha habido vencedores ni vencidos. En todo caso vencidos han sido los intransigentes.

El señor Casanueva añadió que con relación a la ley de bienes comunales no tenía porque objetar en principio, que la había leído muy por encima, porque bastante había tenido con la de Arrendamientos, pero que estimaba que por tratarse de una ley de fondo moral y por que muchos de los bienes comunales son detentados, la consideraba justa.

LOS MINISTROS QUIEREN VACACIONES MADRID, 1.—Preguntaron los informadores a algunos ministros si eran ciertas las discrepancias entre la Generalidad y el Poder central, sobre la valoración de servicios.

Lo desmintieron rotundamente, diciendo que no se había renovado con el oportuno decreto porque faltan por perfilar algunos detalles. Todos los ministros expresaron que en la semana próxima serán un hecho las vacaciones parlamentarias.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA MADRID, 1.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria que está preparando el Congreso internacional que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

MADRID, 1.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunirá el miércoles, a las cinco y media, para tratar del asunto del señor March.

DISGUSTO EN EL I. DE REFORMA AGRARIA MADRID, 1.—Con motivo de un artículo aparecido el miércoles en "El Socialista", en el que se acusaba de enemiga de la Reforma agraria a algunos directivos del Instituto, se ha producido un gran revuelo en la citada dependencia. Se ha llegado a hablar incluso de dimisiones colectivas, y esta mañana han presentado su dimisión los subdirectores señores Arlas y Quintero.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, que se hallaba presente, objetó: —No ha habido vencedores ni vencidos. En todo caso vencidos han sido los intransigentes.

El señor Casanueva añadió que con relación a la ley de bienes comunales no tenía porque objetar en principio, que la había leído muy por encima, porque bastante había tenido con la de Arrendamientos, pero que estimaba que por tratarse de una ley de fondo moral y por que muchos de los bienes comunales son detentados, la consideraba justa.

LOS MINISTROS QUIEREN VACACIONES MADRID, 1.—Preguntaron los informadores a algunos ministros si eran ciertas las discrepancias entre la Generalidad y el Poder central, sobre la valoración de servicios.

Lo desmintieron rotundamente, diciendo que no se había renovado con el oportuno decreto porque faltan por perfilar algunos detalles. Todos los ministros expresaron que en la semana próxima serán un hecho las vacaciones parlamentarias.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA MADRID, 1.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria que está preparando el Congreso internacional que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

MADRID, 1.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunirá el miércoles, a las cinco y media, para tratar del asunto del señor March.

HOY EN SAVOY

LA SENSACION DEL AÑO

Un hecho verídico y reciente

SOY UN FUGITIVO

La película que apasiona y conmueve al mundo entero, por

PAUL MUNI

Nada más humano que el drama vivido por este hombre, condenado por incomprensión de los jueces a varios años de trabajos forzados en la terrible penitenciaría de Georgia

FUNCIONES A LAS 6, 8 Y 10 3/4

El texto del nuevo artículo 17 de Arrendamientos

La Comisión no lo hará público hasta que sea conocido por la Cámara.—Casanueva dice que no satisface a nadie

Se cree que no habrá vacaciones en la próxima semana

MADRID, 1.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura. A la salida dijeron que había sido aceptado en un 95 por 100 el voto particular del señor Guerra del Río. El señor Feced dijo también que habían examinado los votos y enmiendas al artículo 17 y que volverían a reunirse por la tarde.

En efecto, a las cuatro quedó reunida la Comisión, terminando su labor a las cinco y media. El presidente y los vocales manifestaron que había quedado ultimada la redacción del artículo.

EL ARTICULO ONO SATISFACE A NADIE MADRID, 1.—El señor Casanueva comentaba en los pasillos que el artículo 17, tal como ha quedado redactado, es un verdadero ciempiés, que no satisface a nadie, porque no responde a ninguna concepción. Ahora bien, habiéndose aceptado las dos propuestas de la minoría agraria, es decir que no hubiese censo y si peritación contradictoria, ellos no tenían porque mantener una postura intransigente.

Los periodistas le dijeron que, según el señor Guerra del Río, había dos versiones: el Gobierno y los agrarios.

El señor Casanueva, después de hacer un gesto de extrañeza, dijo:

—Mal pueden haber triunfado los radicales cuando el señor Guerra del Río asistió por primera vez a la Comisión de Agricultura el lunes pasado. Yo no me considero vencedor, pero tampoco me creo vencido.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, que se hallaba presente, objetó: —No ha habido vencedores ni vencidos. En todo caso vencidos han sido los intransigentes.

El señor Casanueva añadió que con relación a la ley de bienes comunales no tenía porque objetar en principio, que la había leído muy por encima, porque bastante había tenido con la de Arrendamientos, pero que estimaba que por tratarse de una ley de fondo moral y por que muchos de los bienes comunales son detentados, la consideraba justa.

LOS MINISTROS QUIEREN VACACIONES MADRID, 1.—Preguntaron los informadores a algunos ministros si eran ciertas las discrepancias entre la Generalidad y el Poder central, sobre la valoración de servicios.

Lo desmintieron rotundamente, diciendo que no se había renovado con el oportuno decreto porque faltan por perfilar algunos detalles. Todos los ministros expresaron que en la semana próxima serán un hecho las vacaciones parlamentarias.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA MADRID, 1.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria que está preparando el Congreso internacional que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

MADRID, 1.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunirá el miércoles, a las cinco y media, para tratar del asunto del señor March.

DISGUSTO EN EL I. DE REFORMA AGRARIA MADRID, 1.—Con motivo de un artículo aparecido el miércoles en "El Socialista", en el que se acusaba de enemiga de la Reforma agraria a algunos directivos del Instituto, se ha producido un gran revuelo en la citada dependencia. Se ha llegado a hablar incluso de dimisiones colectivas, y esta mañana han presentado su dimisión los subdirectores señores Arlas y Quintero.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, que se hallaba presente, objetó: —No ha habido vencedores ni vencidos. En todo caso vencidos han sido los intransigentes.

El señor Casanueva añadió que con relación a la ley de bienes comunales no tenía porque objetar en principio, que la había leído muy por encima, porque bastante había tenido con la de Arrendamientos, pero que estimaba que por tratarse de una ley de fondo moral y por que muchos de los bienes comunales son detentados, la consideraba justa.

LOS MINISTROS QUIEREN VACACIONES MADRID, 1.—Preguntaron los informadores a algunos ministros si eran ciertas las discrepancias entre la Generalidad y el Poder central, sobre la valoración de servicios.

Lo desmintieron rotundamente, diciendo que no se había renovado con el oportuno decreto porque faltan por perfilar algunos detalles. Todos los ministros expresaron que en la semana próxima serán un hecho las vacaciones parlamentarias.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA MADRID, 1.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria que está preparando el Congreso internacional que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

MADRID, 1.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunirá el miércoles, a las cinco y media, para tratar del asunto del señor March.

DISGUSTO EN EL I. DE REFORMA AGRARIA MADRID, 1.—Con motivo de un artículo aparecido el miércoles en "El Socialista", en el que se acusaba de enemiga de la Reforma agraria a algunos directivos del Instituto, se ha producido un gran revuelo en la citada dependencia. Se ha llegado a hablar incluso de dimisiones colectivas, y esta mañana han presentado su dimisión los subdirectores señores Arlas y Quintero.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, que se hallaba presente, objetó: —No ha habido vencedores ni vencidos. En todo caso vencidos han sido los intransigentes.

El señor Casanueva añadió que con relación a la ley de bienes comunales no tenía porque objetar en principio, que la había leído muy por encima, porque bastante había tenido con la de Arrendamientos, pero que estimaba que por tratarse de una ley de fondo moral y por que muchos de los bienes comunales son detentados, la consideraba justa.

LOS MINISTROS QUIEREN VACACIONES MADRID, 1.—Preguntaron los informadores a algunos ministros si eran ciertas las discrepancias entre la Generalidad y el Poder central, sobre la valoración de servicios.

Lo desmintieron rotundamente, diciendo que no se había renovado con el oportuno decreto porque faltan por perfilar algunos detalles. Todos los ministros expresaron que en la semana próxima serán un hecho las vacaciones parlamentarias.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA MADRID, 1.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió en el Congreso la Comisión Interparlamentaria que está preparando el Congreso internacional que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

MADRID, 1.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunirá el miércoles, a las cinco y media, para tratar del asunto del señor March.

DISGUSTO EN EL I. DE REFORMA AGRARIA MADRID, 1.—Con motivo de un artículo aparecido el miércoles en "El Socialista", en el que se acusaba de enemiga de la Reforma agraria a algunos directivos del Instituto, se ha producido un gran revuelo en la citada dependencia. Se ha llegado a hablar incluso de dimisiones colectivas, y esta mañana han presentado su dimisión los subdirectores señores Arlas y Quintero.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, que se hallaba presente, objetó: —No ha habido vencedores ni vencidos. En todo caso vencidos han sido los intransigentes.

El señor Casanueva añadió que con relación a la ley de bienes comunales no tenía porque objetar en principio, que la había leído muy por encima, porque bastante había tenido con la de Arrendamientos, pero que estimaba que por tratarse de una ley de fondo moral y por que muchos de los bienes comunales son detentados, la consideraba justa.

LOS MINISTROS QUIEREN VACACIONES MADRID, 1.—Preguntaron los informadores a algunos ministros si eran ciertas las discrepancias entre la Generalidad y el Poder central, sobre la valoración de servicios.

El Deportivo y Chacho no llegan a un acuerdo

r á f a g a s

De nuevo se presenta ante vosotros, *Jeh* amados lectores, el pronosticador. El paciente y sufrido pronosticador que, después de dos meses largos de reposo, se dispone a iniciar una nueva temporada de desahucios.

Y oed lo que son las cosas del futbol. Aquí nadie ha guardado el reglamentario descanso veraniego.

Ni los jugadores, que, de cuando en cuando, nos ofrecían el inevitable partido estival.

Ni los árbitros encargados de juzgar los encuentros.

Ni los federativos, ocupados en sus asambleas.

Ni los directivos, atareados con el fichaje de nuevos jugadores y, lo que es peor, con el de antiguos jugadores que se han vuelto pretenciosos.

Aquí, como puede verse, el único que ha guardado el descanso estival es el pronosticador.

¡Paso al paciente y sufrido pronosticador!

Para la inauguración de la temporada oficial, el calendario de nuestra región ofrece dos partidos sin trascendencia y uno del máximo interés.

Puede augurarse que el Celta se despondrá con suficiente holgura del Eiríña, aunque acaso por no muy exagerada diferencia de tantos.

En Orense, el flamante Galicia Sporting "primogénito" del titular y del Burgas, los dos pequeños grandes rivales orensanos, recibirá la visita del Unión Sporting, y aquí también puede augurarse, con probabilidades de acierto, que el triunfo sonreirá al equipo local.

En suma, jornada de tanteo en los dos frentes de la llamada zona Sur.

En la que ellos denominan zona Norte, ya es otra cosa.

Aquí van a enfrentarse nada menos que el campeón y el subcampeón. En terreno del sub.

Batalla encandadísima la que van a presenciar los clientes habituales del Inferniño y los coruñeses devotos del excursionismo.

Al parecer, el Deportivo va a presentarse en la palestra en mejores condiciones de preparación que el Racing.

Precisamente este año se da la circunstancia de que por primera vez el club ferrolano no irrumpe en el campeonato regional provisto de un equipo homogéneo. Una demostración: el nuevo delantero centro se incorporará al grupo dos días antes de la jornada inaugural.

Más como no hay que olvidar lo mucho que pesa el Inferniño, con su nombre evocador, su terreno accidentado y su clientela encrespada, puede pensarse en que el partido del domingo terminará con un empate.

De no concluir con el difícil triunfo de los de la capital.

En el exterior no faltan algunos partidos de verdadero interés.

Un Osasuna-Unión de Irán, en San Juan, donde acaso se pueda inducir las posibilidades de ambos equipos en la próxima Liga.

Un Deportivo Alavés - Arenas, en Mendizorrosa, que promete resultar muy equilibrado.

Un Sevilla-Atletic de Madrid, en terreno andaluz, donde empezaremos a ver si los recientes dispendios del club colchonero han sido verdaderamente eficaces.

Y nada más. Que no es poco para una jornada "telonera" y estival.

SANATORIO QUIRURGICO
EN SANTIAGO DE GALICIA
DE SAN LORENZO
de los Profesores
DR. FERNANDO ALSINA
Cirujano
DR. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Ginecólogo

FUTBOL

HABRA TREN ESPECIAL PARA FERROL

FERROL. 1.—Aunque se habían presentado algunas dificultades para que el domingo circulara el tren extraordinario entre Orense y Ferrol, con motivo del partido Racing-Deportivo, aquellas han sido vencidas y ya en firme podemos dar la noticia de que el tren saldrá de La Coruña el domingo a las 9 de la mañana.

EL ORDENES A VILABOA

Mañana domingo se trasladará a Vilaboa el equipo del Ordenes para disputar el partido correspondiente a la copa Gala. Dicho partido se debía haber celebrado el 27 del pasado, pero por carecer de medio de traslado no pudo desplazarse el Ordenes.

El match promete resultar muy reñido, pues los del Rutil tienen que rebasar el tanteo adverso de Ordenes para adjudicarse el trofeo.

EL EIRIÑA A VIGO

PONTEVEDRA 1.—El domingo se trasladará a Vigo el equipo local "Eiríña" para jugar el partido de campeonato con el "Celta".

El equipo pontevedrés ha conseguido fichar a todos sus antiguos elementos, incluso Buela, que tenía proposiciones de Valencia, pero que este año nuevamente jugará con los negrosamarillos.

Ayer hubo en Pasaron entrenamientos general, estando los eiríñistas muy animados para este partido.

ATHLETIC DE BILBAO, 4; TENERIFE, 2

TENERIFE. 1.—Han vuelto a jugar el Tenerife y el Athletic, resultando vencedores los vascos por 4-2, a pesar de haber dominado más los isleños.

HACIA UN ARREGLO, EN CATALUÑA

BARCELONA. 1.—Esta noche se han vuelto a reunir en la Federación de Football los clubs de Barcelona.

En la reunión, que aún continúa, parece que se ha llegado a un acuerdo para que jueguen en el campeonato 8 clubs que integrarán la primera categoría, intercalándose algunos partidos entre los del campeonato de la Liga. De este modo el Barcelona y los otros clubs tomarán parte en el campeonato de la Liga.

LA LIGA ARGENTINA

Después de la 21 jornada de la Liga argentina, la clasificación de los clubs que intervienen en dicha competición es esta:

Gimnasia y Esgrima se halla el primero con 31 puntos, pero le sigue con 28 el Racing Club, el River Plate y el San Lorenzo de Almagro, y luego, con 27, el Boca Juniors, el Independiente y el Vélez Sarsfield.

Por la cola están el Tigre y el Atlante, con 11 y 13 puntos.

Evita las caries, prevénid la piorrea, usando

PASTA DENTRIFICA
LA TOJA
UNICA EN EL MUNDO

BOXEO

VELADA EN EL JOFRE

FERROL. 1.—Mañana, en el Teatro Jofre, se celebrará un match de boxeo en el que tomarán parte, Caselas, de Ferrol; Fernández, de Vigo; Calvet, coruñés; Neira, idem; Moreno II, de Ferrol; Valdemar, de Vigo; Moreno I, de Ferrol; García, campeón cubano; Cabaco y Posada, de Vigo.

¿UN CARNERA ESPAÑOL?

El promotor boxístico señor Ledesma ha descubierto en Navarra un púgil que mide dos metros, pesa 140 kilos y calza el 59, el cual parece que tiene condiciones para llegar a ser el Carnera español.

DE MI PORTAL

Se asegura... Se rumorea... Se comenta...

Que tan pronto como regresó de Alemania el presidente del Deportivo, se reunió la directiva para resolver el asunto Chacho.

Que por última vez se le han ofrecido a éste 5.000 pesetas por la firma y otras tantas si se asciende a la primera división.

Que Chacho no ha aceptado estas condiciones y parece dispuesto a marchar segundamente a Madrid, donde asegura tener reservado un destino.

Que como consecuencia de esto, aca so hoy mismo el Deportivo declare a Chacho en rebeldía.

Que a pesar de la actitud de Chacho, el Deportivo no está dispuesto a traspasar al jugador a ningún precio.

Que si Chacho abandona su club de siempre, en cuanto haya pasado el torneo regional su sustituto habrá llenado perfectamente el hueco.

Que las pruebas a que ha sido sometido el defensa coruñés José Simón han sido del agrado de Planas.

Que en vista de ello, el Deportivo se propone incorporar a su cuadro de jugadores al notable ex zaguero del Centro Gallego de la Habana.

EL CHICO DE LA PORTERA

El éxito más concluyente y más rápidamente logrado es el de los **JABONES DE AFEITAR LA TOJA** UNICOS EN EL MUNDO

CICLISMO

LA VUELTA A SUIZA

Vuelta ciclista a Suiza. Tercera etapa. Lucerna a Ginebra, 302 kilómetros: Primero, Max Bulla, en diez horas, diez minutos. Segundo, Benoit Faure, en el mismo tiempo. Tercero, Hardique, en el mismo tiempo.

TENIS

¿SE RETIRA HELEN WILLS?

NUEVO YORK. 1.—Como consecuencia de sus crecientes derrotas, la señora Wills-Moody anuncia su propósito de retirarse del deporte activo.

PEDESTRISMO

EN EL SELJO

FERROL. 1.—Organizado por la "Irmandade do O Paisaxe Galego", se celebrará el próximo domingo en El Seljo, a las diez de la mañana un importante Cross Country para adultos y neófitos, con tres premios en metálico para cada prueba. El recorrido será la vuelta al Seljo con distancias de 5.000 metros para adultos y 2.500 metros para neófitos.

La inscripción de corredores está abierta en el "Lar" de la "Irmandade", de 6 a 7 de la tarde, y se cerrará mañana, sábado.

LOS QUE VIAJAN

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: el coronel de artillería retirado don Ricardo Blanco con su señora; don Nicasio Aspe con su hijo Nicasito.

Salieron también en el mismo tren para Toledo don Manuel de Lara, don Epifanio Rodríguez y don José Luis Escobar.

Para Barcelona el ingeniero industrial D. Gaudencio Zoppetti y el abogado D. Diego Romero.

Para Navarra don Victor Mateo Malumbres.

Para París la señorita María López.

Después de pasar una temporada con sus hijos los señores de Rodríguez Soler, marcharon ayer para Madrid la señora doña Mercedes Soler, viuda de Rodríguez, con su hijo el alto funcionario de la Guinea Española don Ramón Rodríguez Soler.

Después de haber permanecido una temporada en esta ciudad salió para Puente de Ibañeta el arquitecto don Felipe López Delgado, autor de notables proyectos.

Llegó de Barallobre la distinguida señora doña Emilia Jaspe de Vadell.

Del mismo punto y después de haber pasado una larga temporada, también llegó su sobrina la bella señora doña Isabel Orellana Jaspe.

Está en La Coruña la distinguida señorita Narcisca Cuero.

Llegó de Guitiriz el apoderado de una importante casa de comercio don César Ricoy.

Llegó de Lugo, acompañado de su bella esposa, el gerente de la Federación Católica Agraria don Juan Vidal Verdes.

Para Madrid salieron el doctor Camporredondo y su bella esposa, de soltera Angeles Canel.

NATACIÓN

LOS CAMPEONATOS NACIONALES

Hoy dan comienzo en la piscina madrileña de "El Lago" los campeonatos nacionales de natación para los cuales han formalizado su inscripción nadadores de diez y siete clubs de toda España, correspondientes a las Federaciones Catalana, Valenciana, Castellana, Gallega y Balear. Estos clubs son los siguientes:

- Club Natación Barcelona (campeón de España).
- Club Natación Catalunya.
- Club Natación Sabadell.
- Barceloneta Amateur Club.
- Club Natación Athletic.
- Club de Regatas, de Palma de Mallorca.
- Club Natación Barbará, de Palma de Mallorca.
- Delfin Natación Club, de Valencia.
- Tiburón Natación Club, de Valencia.
- Club Marítimo, de Vigo.
- Rodeyramar.
- Club Náutico, de La Coruña.
- Canoe Natación Club de Madrid.
- Lago Natación Club de Madrid.
- Club Natación Florida de Madrid.
- Club Natación Atlético de Madrid.

LA TRAVESIA DE LA MANCHA

LONDRES. 1.—Después de 13 horas de permanencia en el agua, el nadador Kanaar ha abandonado esta tarde a las siete su tentativa de cruzar el canal de la Mancha, cuando sólo faltaban dos millas para llegar a la costa inglesa.

NÁUTICA

A DAR LA VUELTA AL MUNDO

BOULOGNE SUR MER. 1.—Dos jóvenes ingleses que intentan realizar un viaje alrededor del mundo, han atravesado el canal de la Mancha a bordo de una canoa de madera que tiene 4,50 metros de largo. Se dirigen a Alemania.

Cruzada a Roma

Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido su primera organización, el Patronato PRO-JERUSALEM prepara para el mes de septiembre su segunda Cruzada a Roma.

Diez días de viaje, con seis en Roma y visita de Génova y Pisa por 425 pesetas. Para inscripciones y folletos al Director del Patronato Pro-Jerusalem, Escuelas 18, VITORIA. Los señores D. Angel Pascual, Palacio Arzobispal, SANTIAGO DE COMPOSTELA, (Coruña) D. Alfonso Casas, Canónigo Magistral TUY (Pontevedra) y don Luis Pérez Guerra, 14 de Abril, 12, LUGO.

RESTAURANT FORNOS

OLMOS, 25. Teléfono 1675
Mariscos de todas clases.
Platos para hoy: Lenguado al horno, Roast-beef con patatas, Calamares en su tinta, Trucha asalmónada con mayonesa, Lubina, Langostas, Salmonetes, Sardinas, Pollos, Pichones, Gordero, Bisteks a lo "Fornos", Riñones, Lomo de cerdo, etc.
OSTRAS DE PUENTESAMPAYO: DOS PESETAS DOCENA.
Depósito en esta Casa

ALMEIRAS

ALMEIRAS.—El domingo tres del corriente se celebrará en esta parroquia la tradicional fiesta de los Dolores, que acostumbran a celebrar todos los años los jóvenes de la parroquia.

Por la mañana habrá misa de comunión general, y después se celebrará la solemne de Pio X, que cantará un coro de señoritas veraneantes.

Los Amantes del Campo

SUS EXCURSIONES.—LA DEL 10, EXTRAORDINARIA

Aunque nuestra Marinada, ciudad alegre y convida, está siempre y después de fiestas, las oficiales agostanas del presente año, cumpliendo extenso programa, sólo se prolongaron por cincuenta días que acaban el 3. Alguno preguntará si habrá cansados, y a eso podemos responder que la agrupación desconoce ese achaque si se trata de renacer y admirar la "terriña".

A ese efecto, quien haya leído a don Federico Maciñeira y Pardo de Lama, sabe a qué atenerse respecto de nuestra excursión magna, que asombrará, no sólo por los panoramas excelentes, si que también por observar objetos que nuestros antepasados a fuerza de brazo y de inteligencia, colocaron, pasa de cuatro mil años, en los puntos que visitaremos, guiados por el señor Maciñeira.

Hay también un gran peñasco que reproduce fielmente el eco, y dió motivo a fabulosa leyenda.

Los que pretendan ser excursionistas de esa jira, se avistarán con don Francisco Candelas, atrio de San Agustín, antes de la hora 20 del día 8, cuyo señor, al cobrar el precio del automóvil, les dirá sitio y hora fija de salida.

Se espera estar de regreso antes de las 22 horas.

Conviene llevar comida.

La Coruña, septiembre 1933.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer, día 1, publica:
Circular del gobernador civil dirigida a los alcaldes de esta provincia, referente a las próximas elecciones para vocales representantes de las regiones en el Tribunal de Garantías.

Circular de la Inspección provincial Veterinaria declarando zona infecta por el "Carbunco bacteriano", el lugar de Gorgal, en el ayuntamiento de Negreira.

Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señalando fechas para la celebración de sesiones durante el mes actual.

Edictos de los Ayuntamientos de Naron y Malpica de Bergantiños, sobre cobranza de los arbitrios municipales y exposición del repartimiento general, respectivamente.

Relación de los recursos percibidos de la Tesorería-Contaduría de Hacienda, correspondientes a los Ayuntamientos que se expresan, y que fueron aplicados por la Diputación al pago de las cuotas de aportación municipal de los mismos en el corriente año.

Varios edictos de Justicia.

DE MARINA

PRESENTACIONES

Deben presentarse a la mayor brevedad, en la Subdelegación de Marina, para asuntos que les interesan: Enrique Taracido, Juan Neira Nin, Enrique San Pedro, Silverio Tobío, José Casal, Manuel Bergondo, Julián Barbosa, José García y García, Flores Vía Martínez, Isidoro Rodríguez Corveira, Manuel Rodríguez Barbelto, Antonio Otero Longueira y José Piñeiro Rodríguez.

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: María del Carmen Fernández Figueroa, Carmen Cedeira Abeleira, Edelmira Mira Teljido, María Luisa Baquero Suárez.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Fernando Pinilla Calvete con Manuela Martínez Escudero.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: María del Pilar y Josefina González Fernández (gemelas).

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Becas en el Colegio Francés

El día 18 de septiembre, se efectuarán los exámenes para la obtención de becas escolares en el "College Français", establecimiento subvencionado por el Gobierno de la República francesa.

Serán admitidos candidatos de ambos sexos, de familias honradas, los cuales deberán tener menos de doce años. No se percibirá ningún derecho por la inscripción.

Cada candidato presentará en el despacho del director, Avenida de la Habana, 4, antes del 15 de septiembre:

Primero.—Un documento oficial conteniendo las indicaciones siguientes: nombre y apellidos del candidato, fecha y lugar de su nacimiento, nombres y apellidos de sus padres, profesión y domicilio, y certificando que el estado de fortuna de sus padres no les permite asumir los gastos de los estudios de sus hijos.

Segundo.—Un certificado de buena conducta habitual, librado por el director de la escuela en la que el candidato haya hecho sus estudios.

Los candidatos serán divididos en dos grupos, de seis a nueve años y de nueve a doce años.

El examen comprenderá varios ejercicios sencillos, escritos y orales: lectura, escritura corriente, dictado, cálculo, preguntas relativas al conocimiento de la lengua española y sobre la Historia y Geografía de España.

Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana a las 1,34 horas, altura 3,51 mts.; por la tarde a las 13,45 horas, altura 3,63 mts.
Bajamares: por la mañana a las 7,51 horas, altura 0,94 mts.; por la tarde a las 20,16 horas, altura 0,81 mts.

Gran Peregrinación A ROMA

CON VISITA Y PERMANENCIA EN GENOVA FLORENCIA VENECIA y MILAN

BAJO EL PATRONATO DE EL DEBATE

Y confiada a la Compagnia Italiana Turismo ORGANO OFICIAL DEL TURISMO ITALIANO

LA PEREGRINACION QUE OFRECE LAS MAXIMAS GARANTIAS DE EXITO POR SU PERFECTA ORGANIZACION, DENTRO DE LA MAXIMA ECONOMIA

Salida de Madrid: 25 SEPTIEMBRE y de Barcelona el 26 de SEPTIEMBRE

PARA INFORMES E INSCRIPCIONES:

COMPANIA ITALIANA TURISMO

Oficina de Madrid:

CALLE ALCALA 45

Teléfono, 15432

Oficinas de "EL DEBATE" Alfonso XI, 4-MADRID

Oficinas de "EL IDEAL GALLEGO" Cantón Grande, 22 - LA CORUNA

Oficinas de "IDEAL" San Jerónimo, 62 - GRANADA

Oficinas de "HOY" Pl. Portugal, 28 y 40 - BADAJOZ



El magnifico stand de "La Toja" en la exposición del Congreso Odontológico nacional, celebrada recientemente en nuestra ciudad

Mañana festejará Ferrol con toda solemnidad el Día de La Coruña

FERROL 1.—Continúan celebrándose con extraordinaria animación las fiestas ferrolanas.

Esta tarde habrá en el Infierno un partido de fútbol entre el "Gimnástico" y el "República".

A las diez de la noche gran verbena en los Cantones amenizada por la banda de música de Infantería de Marina.

Toda la atención ferrolana está en el "Día de La Coruña", que se celebrará el próximo domingo, día 3.

Habrán dicho día un grandioso recibimiento a los excursionistas coruñeses. Seguidamente el descubrimiento de la lápida que le dará el nombre de La Coruña a la antigua y hermosa calle de San Eugenio, cuyo acto revestirá extraordinaria solemnidad. Después banquete oficial a las autoridades y representaciones de la vecina capital.

Por la tarde, primer partido de fútbol del campeonato gallego entre el "Deportivo" y el "Racing".

A la terminación del match tendrá lugar en el Campo de Batallones la "Batalla de Flores".

A las diez de la noche retreta cívico-militar en la que tomarán parte fuerzas del Ejército y de la Marina.

SESION MUNICIPAL

FERROL 1.—Ayer celebró sesión la corporación municipal para despachar asuntos de trámite.

Quedó pendiente de resolución para la sesión próxima por falta de número suficiente de concejales, el expediente instruido al conserje del matadero por irregularidades cometidas en el servicio.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ruiz dijo cuenta de que estos días estuvo en esta población una comisión de aeronáutica, para instalar aquí un aeródromo y recabó de la corporación municipal que se faciliten los planos necesarios, con objeto de facilitar los estudios que se van a realizar en tal sentido. Dicho edil presentará para la próxima sesión una moción relacionada con este asunto.

FUNDACION AMBOAGE

FERROL 1.—La Junta de la Fundación Amboage, acordó conceder el premio de 1.500 pesetas al mozo de ferrol del reemplazo de 1929, José Sanmartín Vázquez, toda vez que completó el expediente.

DISPOSICIONES DE MARINA

FERROL 1.—Por el Ministerio de Marina fué aprobada la entrega de mando del cañonero "Cánovas del Castillo" verificada por el teniente de navío don Juan Magaz y Fernández de Encastro, al capitán de fragata don Angel Suanes Piñero.

PRESENTACIONES

FERROL 1.—Deben presentarse en el Negociado de auxilios del Ayuntamiento para un asunto que les interesa Gonzalo Villasmán Anca, Arturo López García, y Sócrates García Méndez.

UN TELEGRAMA AL ALCALDE DE VIGO

FERROL 1.—La Asociación de empleados y obreros municipales de la comarca de Ferrol, dirigió al alcalde de Vigo el siguiente despacho:

"Atendiendo a la cesantía del personal interno de ese Ayuntamiento, con tres y más años de servicios, sin causa justificada, suplicamos a V. S. se sirva rectificar dicha resolución, reponiéndoles y confirmandoles en sus cargos, realizando con ello una obra humanitaria y de justicia que le hará acreedor a la gratitud de dichos empleados y de esta Asociación.—El presidente, Tenreiro".

ACTIVIDAD GALLEGUISTA

FERROL 1.—Mañana se celebrará en Manifios un mitin de propaganda galleguista, en el que tomarán parte los señores Otero Pedrayo, García Perela Espiña y don Plácido R. Castro.

FALLECIMIENTO DE UN SUICIDA

FERROL 1.—En el Hospital de Caridad dejó de existir Juan Bello Farfán, de 52 años, vecino del barrio de Esteiro que atentó contra su vida dándose un tremendo corte en el vientre con una navaja barbera.

Se ignoran los motivos que le indujeron a tan fatal resolución.

NOTAS MILITARES

FERROL 1.—En la Comandancia militar hicieron su presentación para incorporarse al regimiento de Artillería de costa 2, los tenientes don Amancio Gregorio Arizmendi, Ramón Fernández, Jesús Araujo Rodríguez, Mario Pérez Fernández, David Fernández-Porta, Fredy, Isidoro Páramo, José Lorenzo García, Antonio García Mera.

Se despidieron en dicho centro para San Sebastián el teniente de Artillería don Miguel Quintero Larrea, para La Coruña el comandante de artillería don Antonio Durán, para Vitoria el teniente de Artillería don Fernando González Pabul y para Montefaro el idem don Antonio Señorans.

También se presentó de Bilbao a donde fué en comisión del servicio el comandante médico de la armada don Deogracias Molina Lima.

DE LA CARCEL

FERROL 1.—Salió en libertad José González Fonticoba vecino de Valdovín que había sido detenido en unión de otros dos como supuestos autores de colocación de explosivos en la casa de un convecino.

Los otros dos siguen encarcerados.

LA FERIA DE LOS CORRALES

FERROL 1.—Mañana, día 2, se celebrará en el barrio de los Corrales, en Serantes la feria mensual de ganados y mercaderías.

NOTICIAS DE MARINA

DEL DEPARTAMENTO

FERROL 1.—Embarcó en el transportador "Contralmirante Casado" el auxiliar

La enseñanza privada en Galicia

CONCLUSIONES DE UNA ASAMBLEA

AVISO

A los Establecimientos y Profesores de Segunda enseñanza de carácter privado

Los Colegios oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Galicia, acordaron en la I Asamblea Regional celebrada en mayo último en Santiago, diversas conclusiones, algunas de las cuales, que deben hacerse públicas, se sintetizan a continuación:

Primero.—Se recuerda a los directores, administradores, dueños, etc., de toda clase de establecimientos privados, donde se cursen estudios de Bachillerato (Colegios, Academias, Pensionados, etc.), así como también al profesorado particular, la obligación que tienen de ajustarse a las disposiciones de Instrucción pública, dadas por la República en los decretos de 21 de mayo y 18 de septiembre de 1931 y orden de 25 de agosto con su declaratoria del 25 de septiembre, ambas del mismo año, y a más de las exigencias tributarias, de Sanidad y demás vigentes. Los puntos principales son: todos los titulados en las Facultades de Ciencias o de Letras que se dediquen a la enseñanza privada están obligados a colegiarse (D. 18 septiembre 1931). Para colegiarse con ejercicio han de poseer el título correspondiente (no bastando tener cursadas y aprobadas las materias de la Facultad, sino que han de haber abonado al Estado los derechos del título) según el vigente reglamento de los Colegios (D. 23 octubre 1931) y por exigirse además en el decreto de 21 de mayo de 1931. En cada establecimiento privado ha de haber cinco licenciados (tres en Letras y dos en Ciencias) si el total de alumnos es inferior a 100, y si pasan de este número, ocho (cuatro de cada Facultad) (O. 25 mayo 1931), y en tales establecimientos sólo los licenciados colegiados pueden ser profesores (D. 21 mayo 1931). Dichos establecimientos enviarán en octubre de cada curso cuadros de su Profesorado a los respectivos Institutos de Segunda enseñanza, indicando títulos y circunstancias del personal (D. 18 septiembre, art. 4); debe tenerse presente que este plazo es improrrogable, pues los 15 días que menciona el art. 7 se refieren al caso de denuncia debidamente formulada, que deberán hacer los colegios de Doctores y Licenciados; pasado octubre, y así que les transmitan los Institutos los cuadros de Profesorado, los establecimientos que se crean incluidos en el artículo 8 del decreto de 18 de septiembre de 1931, deberán justificarse así ante el Colegio Oficial, dando el nombre de las personas que desea encargar de las enseñanzas, quienes habrán de solicitarlo, justificando poseer los títulos a fines que la ley marca, así como su capacitación para la enseñanza, con cuyos datos el Colegio Oficial decidirá.

Segundo.—Además, ya referida. Primera Asamblea Regional acordó:

1. Para facilitar y organizar la contratación del Profesorado, de suerte que ofrezca el máximo de garantías para evitar el intrusismo y establecer la necesaria relación entre los colegiados y los establecimientos de enseñanza privada, se acuerda la creación en el Colegio del Distrito Universitario de una Bolsa de Trabajo profesional, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los establecimientos de enseñanza privada que necesiten profesores, podrán dirigirse a la Bolsa de Trabajo, indicando la enseñanza de que se trate, horario y condiciones de remuneración, a fin de ponerlos en relación con los colegiados.

b) Asimismo, los colegiados que deseen ejercer la enseñanza privada podrán dirigirse para este efecto a la Bolsa de Trabajo.

c) Esta llevará un Registro de los establecimientos de enseñanza privada de cada localidad de Galicia y otro de los colegiados de la misma que deseen ejercerla.

2. Los establecimientos de enseñanza privada harán las debidas gestiones para proveer, en tiempo oportuno, de profesores colegiados en el número preceptuado por las disposiciones vigentes, y cuando ni aún valiéndose de los informes de la Bolsa de Trabajo hayan podido realizarlo antes del 10 de octubre, podrá el Colegio oficial autorizarlos excepcionalmente para utilizar los servicios de otros profesores, a tenor del art. 6 del decreto de 18 de septiembre de 1931, por duración de un curso, siempre para determinado establecimiento y asignaturas.

Santiago, 25 de agosto de 1933.—El secretario, Francisco Iglesias Castro.

ACEITE RADICO

LA TOJA

BANOS DE SOL MASAJES, SPORT

segundo de oficinas don Estanislao Martínez Solórzano que procede del Ministerio.

Se remitió al Ministerio una solicitud del teniente de navío don Víctor Rosas Garrido pidiendo dos meses de licencia reglamentaria.

Al maestro de artillería de las Escuelas de marinería Francisco López, se le concede un mes de licencia reglamentaria para La Coruña.

Se producen grandes incendios en los montes públicos de Pontevedra

PONTEVEDRA, 1.—Fue ayer el día en que más incendios se produjeron en los montes, pues ardían simultáneamente en varios sitios.

Nosotros sabemos de los siguientes: Uno en Morrazo, monte que fué sofocado por la tarde rápidamente por el personal de guardia de la Diputación provincial.

Otro muy importante en el monte Pé de Mui, de Puenteacaldas, que amenaza llegar hasta las casas. Se quemaron varias hectáreas de monte repoblado y muchos tojaes, habiendo enviado allí el gobernador señor Castillo automóviles con Guardia civil, que actuó admirablemente.

También fué al lugar del siniestro el presidente de la Diputación señor Caamaño, con el médico don Amancio Caamaño, por si el personal necesitaba sus servicios.

Este incendio fué sofocado en las primeras horas de la noche por el vecindario y personal del Servicio Forestal provincial, después de muchas horas de trabajos.

Al mismo tiempo ocurría otro incendio en un monte comunal de Samiela, en el Ayuntamiento de Poyo, que desde esta ciudad se divisaba dando el aspecto de ser muy imponente.

Allí fueron también el gobernador señor Castillo, presidente de la Diputación señor Maquieira, secretario señor Ramos y médico señor Caamaño.

Se pidió además auxilio al Regimiento de Artillería, y el coronel del cuerpo envió una sección de 20 hombres con palas y picos.

Dirigió los trabajos de extinción el ingeniero de la Diputación señor Basanta, durante la pasada noche, lográndose que el incendio no llegase a entrar en la repoblación.

También en los montes Acibal de Geve y San Antonio surgieron anoche otros incendios mandándose allí por las autoridades elementos para combatirlos, aunque estaban bastante alejados de la repoblación.

Sabemos que las autoridades están adoptando energías medidas y concentrando en algunos puntos la Benemérita, con el fin de evitar que se vuelvan a producir estos incendios que tantos daños causan a la economía provincial.

Otro incendio hubo anoche en el monte Castelo de Pazos de Borbén, terreno repoblado que fué apagado a la hora de iniciarlo.

JABON LA TOJA

A BASE DE SALES

UNICO en el MUNDO

CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL

PONTEVEDRA, 1.—El gobernador don Angel del Castillo, en vista de los incendios que estos días se producen en distintos montes ha enviado al "Boletín Oficial" la siguiente circular:

"La frecuente y extraña coincidencia con que al mismo tiempo se producen siniestros en los montes repoblados por la Excm. Diputación provincial enclavados en distintos términos municipales, produce la penosa impresión de que la riqueza pública fomentada por aquella Corporación es objeto de una agresión preparada metódicamente y sin otra finalidad que la de destruir sin beneficio alguno, ya que al implantarse la repoblación se tuvieron en cuenta los intereses del vecindario que son amparados y respetados con la mayor condescendencia.

Este Gobierno requiere, de la manera más enérgica y precisa, a todas las autoridades y muy especialmente a los alcaldes, en cuyos términos municipales existen montes repoblados, para que intervengan y alienten a los vecinos y espectadores a colaborar con las autoridades, o sus agentes, en la extinción del fuego, debiendo los alcaldes de barrio requerir el auxilio de los habitantes de su demarcación y pasar nota—por conducto de la Alcaldía—a este Gobierno civil de los que nopresten la asistencia debida.—Pontevedra, 1 de septiembre de 1933.—El Gobernador civil, A. del Castillo".

LOS CURSILLOS DEL MAGISTERIO.—CONSTITUCION DE TRIBUNALES

PONTEVEDRA, 1.—Esta mañana se constituyó ya el primer Tribunal que ha de juzgar a los cursillistas del Magisterio. Se nombró presidenta del mismo a doña Rosa Sanz y secretario a don Plácido Castro.

El segundo Tribunal se constituirá esta tarde y acaso también el cuarto, y mañana se constituirá el tercero.

Los alumnos se han distribuido por riguroso orden alfabético de los apellidos, entre los referidos Tribunales de la siguiente manera:

Primer Tribunal, desde el número 1 al 212; segundo Tribunal, desde el 213 al 424; tercer Tribunal, desde el 425 al 636, y cuarto Tribunal, desde el 637 al 847.

INDISPOSICION REPENTINA

PONTEVEDRA, 1.—Cuando iba ayer tarde por la calle de Manuel Quiroga, el corredor de Comercio don Javier Pintos, sufrió una repentina indisposición que causó alguna alarma a las personas que le auxiliaron.

Se le condujo rápidamente a la nueva Policlínica, donde le atendieron los médicos señores Lis y García Pintos, consiguiendo reanimarle.

El distinguido enfermo continuaba hoy encamado en aquel establecimiento, pasando por allí muchas personas a interesarse por su salud.

Celebramos mucho su mejoría y habremos

Sección del Radioescucha

Programas para hoy, sábado

Madrid

(424'3 m.; 3 kw.; 707 kc.)

19: Campanadas. Cotizaciones. Relación de nuevos socios. "Efemérides del día". Programa del oyente. 20:15: Noticias. 20:30: Fin de la emisión.

22: Campanadas. Señales horarias. Periódico hablado. Concierto. Recital de canto. En el intermedio: Narraciones literarias. 0:15: Noticias de última hora. 0:30: Campanadas. Cierre.

Barcelona

(348 m.; 75 kw.; 860 kc.)

18: Concierto. 19: Programa del radioyente. Cotizaciones. 20: Discos seleccionados. Conferencia contra la guerra. Continuación de los discos. Noticias de prensa. 21: Campanadas. Noticias meteorológicas. Cotizaciones varias. 21:05: Orquesta. 22:15: Poesías. 22:30: Ballables. 23: Noticias de prensa. Continuación de los ballables. 24: Fin de la emisión.

Valencia

(267 m.; 1'5 kw.; 1.121 kc.)

8: Diario hablado. 13: Audición variada. 13:30: Concierto por la orquesta de la Estación. Cambios de monedas. 18: Programa variado de discos. 21: Noticias burlescas y de prensa. Emisión del radioyente. 22: Recital de canto. Noticias de última hora (eventual). 23: Cierre.

Budapest

(550 m.; 18'5 kw. 545 kc.)

18:30: Correspondencia. 19: Música militar. 20: Canciones húngaras con acompañamiento de orquesta. 21:10: Revista de la prensa de la tarde. 21:30: Discos. Cierre.

Bruselas núm. 1

(508 m.; 15 kw.; 589 kc.)

18:15: Charla. 18:30: Periódico hablado. 19: Concierto orquestal. 21: Periódico hablado. 21:10: Música de baile, retransmitida desde el Casino Knocks. Cierre.

Langenberg

(472'4 m.; 60 kw.; 635 kc.)

18: Emisión del Reich. Emisión dedicada a Guillermo Busch. 19: Noticias. 19:10: "El kaleidoscopio alegre", potpourri musical. 20:30: Concierto conmemorativo de la batalla de Sedán. "Marcha de los fusileros del Bajo Rhin", Kohn; "Marcha de Sedán", Lange; "Friedensfanfare", Wankow; Fantasia de "El buque fantasma", Wagner; "Marcha de Margarita", Neuhausen; "Vals", Blon; "Buen viaje", (marcha), Juanghans; "Sangre del bajo Rhin", Kohn. 21:15: Noticias. 21:45: Música ligera. 23: Cierre. Beromünster

(4.559 m.; 60 kw.; 653 kc.)

18: Campanadas de las iglesias de Zurich. 18:15: Señales horarias. Boletín meteorológico. Cotizaciones. 18:20: Discos. 19: "Educación y urbanidad", conferencia. 19:30: Canciones. 20: Boletín meteorológico. Últimas noticias. 20:10: Obras desconocidas de la literatura del violín. 20:40: Pieza radiofónica. 21:15: Música de baile (discos). 22: Cierre.

Rabat

(416 m.; 5 kw.; 721 kc.)

18: Emisión árabe (concierto de música andaluza). 18:05: Periódico hablado. Noticias. 19: Concierto: "Gillette de Narbonne", Audran; "La dama rosa", Garryl; "La mascota", Audran; "La casadita", Flotow; "Dédé" fantasía Christine. 20: Discos. Cierre.

Ginebra

(403 m.; 25 kw.; 743 kc.)

18:30: Las armonías de la naturaleza" segunda charla. 18:57: Entreteatro. 19: rosa lírica y música de Debussy. 21:30: Cierre.

Bucarest

(394 m.; 12 kw. 76 kc.)

18: Periódico hablado. 18:15: Concierto orquestal. 19: Lectura. 19:20: Discos. 19:40: Universidad Radio. 20: Concierto coral religioso; música rumana; 21:45: Periódico hablado. Cierre.

Leipzig

(389'6 m.; 120 kw.; 770 kc.)

18: Emisión del Reich. 19: Concierto por la orquesta sinfónica de Leipzig: Obertura de la ópera "La tela de encaje de la reina", Strauss; "Dúo con orquesta"; Rapsodia irlandesa, op. 78", Stanford; "Canciones alegres para piano".

De VIAJE

PONTEVEDRA, 1.—Regresó de Santander el inspector jefe de primera enseñanza señor Castelles.

—De Reivira, el jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza señor Paz González.

—De Rajó, donde pasaron el verano, regresaron los señores de Vallego, con su tío el ingeniero de la Armada argentina don Alejandro Maestá.

DE LA DIPUTACION

PONTEVEDRA, 1.—Sin sesión.—Por falta de número no pudo celebrarse el jueves su sesión emanal la Comisión gestora de la Diputación.

Los caminos vecinales.—Se hace público, a fin de que puedan formularse reclamaciones en el plazo de quince días, que se ha tomado en consideración la petición formulada por el Ayuntamiento de Pontevedra, para inclusión en el plan de caminos vecinales del que partiendo de la carretera de Pontevedra a Cambados, en San Cayetano, termine en la carretera de Coruña a Pontevedra, por Lebozey.

no"; "Vals", Ponzak; "Dúo"; "Danzas húngaras", Brahms; "Pieza para piano", Sucht; "Marcha", Blom; "Canción alegre o aria". 20: Información agrícola. 20:15: Noticias varias. 22: Música ligera. 23: Cierre.

Escocesa Regional

(376'4 m.; 50 kw.; 869 kc.)

19: Programa de Londres Regional. 20: Concierto de valse, mazurcas, galops y canciones populares antiguas. 20:15: Le semana en Escocia, charla. 21:30: Programa de Londres Regional. 23: Cierre.

Stuttgart

(361 m.; 60 kw.; 832 kc.)

18: Emisión del Reich. 20:15: Música alemana de baile, moderna. 21: Noticias varias. 21:45: Retransmisión de Berlín: Programa variado. 23: Cierre.

Londres Regional

(356 m.; 50 kw.; 842 kc.)

19: Variedades. 20: Noticias varias. 20:15: Concierto de baidá militar: "Marcha de la coronación", Meyerbeer; "Obertura" (obertura), Weber; "Che gelida manina E. Lucevan l'estelle", Puccini; "El Albalcín", Albéniz; "Triana", arreglo de R. J. F. Horgill; "Yo sueño con Juanita", "De ti solo", Hervet; "La arlesiana", (suite número 2), Bizet. 21:30: Música de baile. Cierre.

Estrasburgo

(345'2 m.; 12 kw.; 869 kc.)

19: Revista de prensa en lengua alemana. Sorteo de premios entre los radioyentes. 19:30: Gran concierto (solistas y orquesta de la estación. 20:30: En el curso del entreteatro: Revista de prensa en lengua francesa. 21:30: Música de baile. 23: Cierre.

Bruselas núm. 2

(338'2m.; 15 kw.; 888 kc.)

18: Discos. 18:30: Periódico hablado. 19: "Rapsodia del Languedoc", Delcroix. Periódico hablado. Retransmisión del festival de baile dado en el Kursaal de Ostende y orquesta típica de tangos argentinos. Cierre.

Milán

(332 m.; 50 kw.; 894 kc.)

18: Señales horarias. Periódico hablado del Enit. Discos. 19:10: Noticias agrícolas. Cotizaciones del trigo. 19:20: Discos. 19:30: "Acontecimientos y problemas", charla. 19:45: En el intermedio. 22: Periódico hablado. Cierre.

Poste Parisién

(328'2 m.; 60 kw.; 914 kc.)

18: Discos. 18:15: Periódico hablado. 18:30: Presentación de las "Novedades Columbia". 19:10: Concierto de música de cámara. 22: Últimas informaciones. Cierre.

Madrid

(extra-corta, 30'40 m.; 20 kw.)

18: Programa variado. 19:15: Conferencia. 19:30: Música frívola. 20: Fin de la emisión.

22:30: Pasodoble: "Fantasía morisca", Chapi; "El dúo de la africana" (jota), Caballeros; Jotas aragonesas. 22:45: Radio crónica. 23: Audición variada. 23:40: Música frívola. 24: Fin de la emisión.

Roma

(Onda corta 25'4 m.; 9 kw.)

19:25 Periódico hablado. Noticias deportivas. 19:30: "El lugar de Nuestra Señora", música de Massenet. Periódico hablado. Cierre.

SECCION MEDICA

Proteja su vista adquiriendo sus CRISTALES en la

OPTICA AMERICANA

Cantón Grande, 11

Dr. Flórez del Cueto

MEDICINA EN GENERAL

Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre

Cantón Pequeño, 22, piso primero

Consulta: de 10 a 1

MITCHELL THORSON

ODONTOLOGO

CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Cantón Pequeño, 1

LA "REVOLUCION" EN ANDORRA

Acuden millares de forasteros a presenciar las elecciones

Pero los andorranos conceden muy poca importancia al ejercicio del sufragio universal. --Los conservadores obtuvieron la mayoría

SEO DE URGEL, 31.— Por primera vez se ha aplicado el sufragio universal en Andorra. El acontecimiento ha sido presenciado por gran cantidad de forasteros, principalmente franceses, ingleses, numerosos periodistas, y corresponsales de los periódicos más lejanos. Los vendedores con casco y terciopelo recorren con motos y autos las seis parroquias que constituyen el país. El visado de pasaportes se hace interminable. No se recuerda en Andorra una mayor afluencia de forasteros.

Y sin embargo, la expectación queda defraudada. Los naturales del país no parecen muy emocionados de la trascendencia del momento histórico que viven. Se rien con cierta socarronería de verse observados tan seriamente por esas gentes venidas de tan lejos a contemplar una revolución como si se tratase de un espectáculo pintoresco y divertido. Y los andorranos se pasa el día de hoy trabajando sin acudir apenas a los colegios electorales donde un presidente y cuatro adjutos bostezan detrás de unas mesas que sostienen unas primitivas urnas de madera y aun se hoja de lata.

Hay mil doscientos electores para votar veinticuatro concejales, cuatro por cada una de las seis parroquias. Se votan candidaturas completas en régimen de mayoría. A la lucha se presentan dos partidos. El de los "jóvenes" que cuenta con la simpatía de los Copríncipes y que propone procedimientos políticos modernos, entre ellos una mayor publicidad en las deliberaciones y acuerdos del consejo de los Valles.

Los "jóvenes" fueron los primeros que de acuerdo con el Obispo pidieron el sufragio universal. Frente a ellos luchan los partidarios del consejo destituido. Ni unos ni otros van en realidad contra los Copríncipes. Saben que a este régimen, casi milenario deben su independencia y el no haber sido absorbidos ni por Francia ni por España. Lo que ocurre es que los antiguos quieren la protección de los Copríncipes, pero que éstos no se inmiscuyan en sus asuntos turbios y que no vuelvan a anular acuerdos como el de la concesión del juego, que en el concepto de muchos ha de traer fortuna a Andorra transformándola y llenándola de riquezas. Hay también un partido catalanista que no tiene ambiente, pues es casi unánime el presentimiento de que independizarse de los Copríncipes equivale a desaparecer como nación libre. Sin embargo el líder catalanista figura como candidato de los partidarios del consejo destituido. También figura como candidato Roque Pallares el síndico condenado por el Tribunal de Cortes a invalidación política durante veintidós años.

La propaganda política que se ha llevado a cabo estos días no deja de ser curiosa. Hubo solo una Asamblea en la que hablaron partidarios de las dos tendencias. El público, escaso, no se mostró apasionado. Entonces los candidatos y sus amigos comenzaron a recorrer masías y caseríos, sirviendo la propaganda a domicilio a los electores, que indefectiblemente prometían sus votos a unos y otros, muy convencidos al parecer de las razones que les exponían. El argumento que más impugnaban era de la presencia de los gendarmes, pero tanto los partidarios de los copríncipes como los defensores del Consejo destituido se mostraban igualmente indignados contra la intromisión de Francia, y los naturales compartían en este sentido la indignación de unos y otros.

Y hoy el aspecto general es de indiferencia. La tranquilidad en los valles sólo ha sido alterada por los autos y las motos de los gendarmes. De vez en cuando entraba un andorranos en el Colegio electoral y el secretario escribía los cuatro nombres en papeleta, que después de revisada por el elector era depositada en la urna. De esta manera el voto era conocido y fácil de hacer el cómputo del sufragio.

Una avería en la línea telefónica de la "Phassa"—hay quien la atribuye a la tormenta de ayer, y no falta quien supone que sea intencionada—no puede ser reparada en todo el día y provoca la desesperación de los periodistas, ya que es la única línea telefónica que comunica a Andorra con el resto del mundo.

En Andorra el espectáculo de las elecciones carece de interés. Es en la Seo de Urgel donde se concentra la expectación y la consiguiente ansiedad por falta de noticias.

Al fin, a las cinco de la tarde se asegura el triunfo indudable de los partidarios de los copríncipes. No se nos dan cifras oficiales y se nos advierte que dada la falta de comunicación al no poder reparar la avería telefónica y las dificultades que ofrece el tiempo tormentoso, es fácil que hasta muy avanzada la noche no se puedan saber datos exactos.

Desde luego no se han producido incidentes, si bien a última hora se notó una mayor afluencia de votantes y se animó algo la contienda. Y como la línea telefónica directa con Barcelona funciona también dificultosamente, debido al tiempo tormentoso, los periodistas inician la desbandada, aprovechando los vehículos que encuentran a mano.

El comentario general entre los que conocen el problema andorranos, es que

la derrota del antiguo Consejo resuelve por fin el grave conflicto de la insubmisión a la sentencia del Tribunal de Cortes y a los copríncipes; pero que hasta con el nuevo Consejo adicto no podrán abandonar su tutela sobre el peligro de que surjan nuevos incidentes, por más que el hecho de ser en lo sucesivo públicas las sesiones del Consejo de los Valles y el uso obligatorio del orden del día y las actas y las votaciones, serán causa de que la fiscalización del pueblo dificulte el que se puedan tomar acuerdos análogos a los que en diferentes ocasiones han provocado el veto de los copríncipes y la intervención del Tribunal de Cortes y la actitud de rebeldía por parte del Tribunal de los Valles.

TRIUNFAN LAS DERECHAS

SEO DE URGEL 1.—Con mucha animación y sin incidentes de importancia han transcurrido las elecciones para el Consejo de los Valles de Andorra. El resultado total ha sido el siguiente: conservadores, 14 puestos, Unión andorrana, 5; socialistas, cuatro.

Como el número de puestos a cubrir era de 24, los alcaldes designarán un día para reunirse de nuevo y proceder a la elección del consejero que falta, así como los síndicos primero y segundo.

UN INCIDENTE

Poco antes del escrutinio se presentó en la parroquia de Camp para emitir su voto el sacerdote Ignacio Pallares, hijo de un síndico destituido, Antonio Camp, tío carnal del votante y que era uno de los candidatos le dijo que no debía votar y al replicarle el sacerdote que creía tener perfecto derecho a ello, Camps con una llave inglesa le produjo diversas heridas en la cabeza que fueron calificadas de pronóstico reservado.

JABON LA TOJA

A BASE DE SALES

UNICO en el MUNDO

UNA EXPOSICION

El próximo día 3 se inaugurará en el Grupo Concepción Arenal una exposición de proyectos de cuartel con motivo del concurso abierto para la construcción del de León.

La organiza la Comandancia Militar de Ingenieros, y estará abierta de 10 a 12 y de 15 a 17.

ANTE EL DEBUT

HOY ES EL DIA

Hoy es el acontecimiento. Lo indica la larga fila de personas que se apresta a tomar su entrada en la taquilla de "Linares Rivas".

Nada menos que "La Yankee" y "Tito" van a saludar con todos los honores.

Sólo unas horas faltan para que esta triunfadora pareja os deslumbré con su arte, su estilo y su gracia.

Una vez más el público coruñés va a vibrar de emoción ante la maravilla de mujer y de artista que es Reyes Castizo; esa colosal figura del varieté que hizo famoso en todo el mundo el nombre de teatro de "La Yankee".

Dominio de palillos, perfección de línea, chispeante y moderna en sus famosos charlestones, La Yankee es una maja de Goya que de pronto cambia las castañuelas por el banjo; el acento flamenco por el tono norteamericano; es ella el alma del espectáculo. Pero hoy, más que nunca, triunfará en la escena. Porque es la artista cuajada, en pleno apogeo, recién llegada de su gloriosa gira por América, a donde llevó el alma de España en sus bailes y en su garbo.

Y veréis a Tito, el gran Tito, al incommensurable Tito. El as de la gracia, que baila como nadie lo excéntrico. Forma con "La Yankee" un conjunto que no hay crítico que no los ensale al espectador que no repita un día y otro para gozar de tan colosal espectáculo.

Diez excelentes profesores llevarán la parte lírica.

Hoy os dá "Linares Rivas" un premio gordito. Los billetes por ahora están a la mano de todos. Acaso a la hora de la función haya en la taquilla un letrero que es delicioso para la empresa y fatidico para el público: No hay localidades. Pero ¿qué le vamos a hacer?

Ya sabemos que trayendo buen género nos exponemos a eso: a que se abarrote el teatro; pero sabemos llevar las penas con paciencia.

Y hasta la tarde, en la que la sin par "Yankee" os hará poner de pie en las butacas, y Tito os hará revolcar en ellas.

¡A ver si hoy, con una noche de triunfo, se aplica el "Linares" su tercer tanto de victoria en las lides de este verano!

Entre los varios complementos cinematográficos que precederán al espectáculo, figura uno que resultará por su encanto y belleza: El Danubio azul, que ejecutado por la Orquesta de Cámara de Berlín, subyuga y entusiasma por una nueva modalidad de impresión para el cine sonoro. Es algo grandioso de sonido y ejecución.

DE SOCIEDAD SUCEOS

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la bella esposa del sobrestante de la Diputación provincial, don Adolfo Romero Blanco.

Madre e hija se hallan muy bien. Felicitamos a los señores de Romero Blanco por el fausto acontecimiento.

La cornua entera desfiló por la popularísima "Casa Campos" con motivo de su gran saldo de calzado por fin de temporada. Unico establecimiento: Estrecha de San Andrés, 2 y 4. Teléfono, 1111.

Con motivo de haber fallecido en Barcelona, donde residía, don Juan Ramón Pascual, hermano de la señora viuda de Puga, salieron para la capital de Cataluña los señores D. José Ramón Pascual, que estaba pasando una temporada en La Coruña, los marqueses de Franqueras y los señores de Aller.

Expresamos a la señora viuda de Puga e hijos nuestro sentido pésame.

Anteayer se efectuó una gratísima fiesta en Mera en casa del médico don Ramón Juega que celebraba su Santo.

Asistieron los señores y señoritas de Aguado, Santillán, Obaniza (don Narciso), Navarro, Pedreña, Varela, Iglesias Labarta, García Sánchez, Manzanque, Núñez Urioste y Escudero.

Los visitantes fueron obsequiados con una espléndida merienda y atendidos con mucha gentileza por el señor de los días y por su encantadora esposa, doña Lolita Iglesias Roura.

La bella señora doña Adela Cuenca de Cedrón dió a luz un hermoso niño al que se bautizará con los nombres de Francisco Javier.

Entre la gente joven, y aún entre la que no lo es, existe gran entusiasmo por asistir a la verbena que hoy a las diez de la noche se celebrará en el parque "El Sejal" en San Pedro de Nos.

Tenemos entendido que será una verdadera "apoteosis" de brillantez y animación.

Con motivo de celebrar sus días nuestro vecino don Arturo Molina, fueron muchas las personas que ayer se trasladaron a Iñás, donde se halla veraneando en unión de su familia, para hacerle presente sus felicitaciones.

Los excursionistas fueron delicadamente obsequiados con un magnífico "lunch", haciendo los honores muy amablemente el festejado y su bella esposa, nacida Elisita Rey.

Hoy se celebrará en Ferrol la boda de la encantadora señorita Naca Núñez Iglesias—muy conocida y admirada en esta ciudad—con un distinguido oficial de Artillería.

Para asistir a la ceremonia de su enlace saldrán hoy para la ciudad departamental, entre otras conocidas personas, los señores de López Vázquez y de Saragga Leal.

En el parque del Sporting Club se verificará hoy una brillante reunión a la hora de costumbre.

GUIDADOS del CUTIS VANISHING CREAM CLEANSIN CREAM COLD-CREAM A base de lodos radiactivos y materias cerasas.—Sin estearina

Gobierno Civil

VISITAS

Entre otras personas que visitaron ayer al gobernador figuran los alcaldes de Puentececeo y Santiso; efe de transportes de la Campsa; secretario del director general de Beneficencia don Florentino Vidal; Comité Regional de la C. N. T. y el señor Barreiro.

PERSONAL

Ha sido destinado de Santiago a Madrid el agente de primera de la Policía de Santiago, don Manuel García de la Mano.

Palacio de Justicia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de Vacaciones

La Coruña.—Dolores López Ramos, por tenencia de armas. Letrado, Iglesias Corral.

Idem.—Ignacio Caneda Deza, por tentativa de hurto. Letrado, González Pou.

Idem.—Doña Encarnación Sández con don Antonio Ener, sobre divorcio. Letrado, Juega.

Betanzos.—Doña Josefa Pedreira López con don Antonio Ferreiro, sobre divorcio. Letrado Novoa Seoane.

Bolsa del pescado

Ayer se cotizaron en el muelle de la Palloza las siguientes partidas:

22 cajas de merluzas, de 2'80 a 4'40 el kilo; 150 de pescadilla, de 0'75 a 1'75; 40 idem de grande, de 1'50 a 2'30; 17 de besugo, de 0'80 a 1'35; 14 de panchos, de 0'80 a 1'15; 23 de grandes, de 1 a 2; 8 de congrios, de 150 a 2'40; 10 de chicharro, de 15 a 30; 20 de percebes, de 10 a 28; 150 de varios, de 6 a 65; 450 cajitas de sardinas, de 2 a 4; 50 medidas de idem, de 50 a 60; 140 pares de langosta, de 6 a 20, y 1.800 de castañetas, de 30 a 75 pesetas.

DETENCION DE UN RECLAMADO

Los agentes de la Brigada de Investigación Criminal han detenido ayer al conocido maleante Manuel Campos Miragaya y lo pusieron a la disposición del juez de Instrucción de la Audiencia, que lo tenía reclamado.

EN BUSCA DE AVENTURAS

Se puso ayer en conocimiento de la policía, que, del domicilio paterno, sito en Eirís, 54, desapareció anteayer el joven de 19 años Jesús Bello Rodríguez. Supónese que se haya dirigido a Gijón.

PELIGROS DEL NOCTAMBULISMO

Durante la madrugada de ayer, se dedicó a recorrer varios establecimientos de esta capital, Manuel García Losada, de 37 años, militar, con domicilio en Adela Muro, 26, y en un momento que tuvo de distracción le "volaron 50 plumas" que poseía en un billete.

Ya por la mañana, García Losada se personó en la Comisaría para denunciar lo ocurrido y manifestar que el "pápiro" fué a parar al bolsillo de María de la Paz Soto o al de María Mosquera.

Así lo supone el denunciante porque durante algunas horas de la madrugada estuvo conversando con dichas jóvenes.

DIENTES BLANCOS

Encías, sanas y fuertes

CON

PASTA DENTRIFICA

LA TOJA

Los conciertos en el Relleno

PROGRAMA PARA HOY

Las obras que ejecutará hoy la banda del regimiento infantería número 3, desde las 8 a las 10 de la noche en el paseo de Méndez Núñez, son las siguientes:

Primera parte.—Amparito Roca, pasodoble, Texidor; Danzas húngaras números 5 y 6, Brahms; Momento musical, Schubert; Tannhauser, overtura, Wagner.

Segunda parte.—Puerta de tierra, bolero, Albéniz; Andante del cuarteto en re, Tchaikowsky; La leyenda del beso, selección, Soutullo; Torre del oro, pasodoble, Dorado.

ES HOY, SABADO, CUANDO EN "LINARES RIVAS"

la escena rebosará gracia y casticismo, con el espectáculo en el que

LA YANKEE

presidirá con toda su realeza de triunfadora de la danza, el mosaico de atracciones ofrecido en álbum precioso, supervisado por aplausos de todos los públicos.

LA YANKEE

no actúa sola. Comparte con ella los halagos del éxito, el famoso bailarín excéntrico

TITO

Ambos, pedestales de un acontecimiento cumbre de varietés, harán su DEBUT, HOY, SABADO, a las 7.45 y 10.45, en

LINARES RIVAS

como fin de fiesta a cinco películas de una parte, perfectas de ambiente, hábiles en realización y nuevas en asunto. He aquí sus títulos:

- 1.ª FRIA SUIZA (Dibujos)
- 2.ª ECLAIR JOURNAL
- 3.ª ALFOMBRA FOX (Guayana)
- 4.ª ACTUALIDADES GAUMONT.
- 5.ª EL DANUBIO AZUL (por la Orquesta de la Opera de Berlín.

Una nueva modalidad sonora que llamará la atención).

Y UNA ORQUESTA DE DIEZ PROFESORES

nos hará saborear el manjar delicioso, el atributo indomable de la más libre modernidad.

TARDE Y NOCHE:

BUTACA: 2'50

HIGIENIZACION DE LA VIVIENDA Y TRABAJO

Doscientos ochenta millones de pesetas para construir 15.700 casas. Podrán albergarse en ellas 40.000 personas

ES UN PROYECTO DEL COMITE MUNICIPAL DE LIVERPOOL

LIVERPOOL 1.—El Comité Municipal de la Vivienda ha aprobado hoy un plan de reedificaciones, con un coste de 7.400.000 libras esterlinas (282.680.000 al cambio actual), encaminado a demoler 12.742 casas de los barrios bajos y construir en su lugar 15.692, capaces de albergar 40.000 personas. El plan se realizará en unos años y el ministro de Sanidad se ha dirigido a todas las autoridades locales para que elaboren un plan quinquenal de obras necesarias y lo sometan a su aprobación.

Un suicidio en Puentes

El vecino del lugar de Camuselo (Puentes de García Rodríguez), José Cabarcos Yáñez, de 48 años, se encerró anteayer mañana en su habitación y se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

Según oficio de la Guardia civil, José Cabarcos sufría ataques de neurastenia, y éstos se acentuaron debido a la crisis que actualmente atraviesa Cuba, en donde el suicidio tenía intereses.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY, SABADO

Teatro Linares Rivas.—A las 7.45 y 10.45 debut de "La Yankee" y del humorista "Tito" y cinco películas gráficas.

Teatro Rosalia de Castro.—A las seis, continúa "Manchuria".

Savoy.—A las 6, 8 y 10.45, "Soy un fugitivo".

La Terraza.—A las 5.30, 8 y 10.45, "Su hombre".

Cinema Cuatro Caminos.—A las 6.30 y 8.30, "El Vértigo".

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

MADRID 1.—El anticiclón del Atlántico se extiende desde Azores al archipiélago inglés, y las presiones bajas del Norte de Europa se sitúan sobre Escandinavia. Por el Sur de Islandia aparece una nueva borrasca. Aumenta la nubosidad en Europa y llueve en el Canal de la Mancha.

Sobre nuestra península hay algo de nubosidad y se han registrado ligeras tormentas en la región del Duero.

Tiempo probable: cielo con pocas nubes, algunas tormentas locales.

Temperaturas extremas: máxima de 36 en Córdoba, mínima de 12 en Teruel. En Madrid, la máxima 33, mínima 20.

Sección religiosa

SANTORAL

Santo de hoy: San Esteban.

Santo de mañana: San Sandalio.

Solemnidades religiosas

Se está celebrando en la R. e I. Colegiata la novena solemne que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora del Portal.

Por la mañana, a las ocho, habrá todos los días misa de comunión.

En los ejercicios de la tarde, que darán comienzo a las siete, predicará el R. P. Alcocer, O. S. B.

CULTOS

SANTA LUCIA.—A las siete de la tarde, rezo del santo rosario y lectura piadosa.

SAN JORGE.—Ejercicios de la novena en honor de Nuestra Señora de la Consolación.

SAN NICOLAS. — Novena en honor de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba. Los ejercicios se celebrarán a las siete de la tarde.

SANTA LUCIA.—A las siete de la tarde, rezo del santo rosario y lectura piadosa.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—Prosigue la novena dedicada a Nuestra Señora de la Consolación.

Los ejercicios de la mañana se celebran a las ocho, y los de la tarde a las siete. Estos con exposición de S. D. M., estación cantada y salve popular.

V. O. T.—A las siete de la tarde, ejercicios del Via-Crucis perpetuo.

SAN ANDRES.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio del mes en honor de Santa Teresita del Niño Jesús.

Hoy, primer sábado, cultos de la Congregación de la Felicitación Sabatina a María Inmaculada: a las ocho, santa misa de comunión general. Por la tarde, ejercicio solemne.

Mañana, primer domingo, cultos en honor de la Santísima Trinidad.

SAN ROQUE (Campo de la Leña).—Por la mañana, a las siete y media, y por la tarde, a las siete, ejercicios de la novena en honor de la Virgen de la Peregrina.

Banco de Galicia y Buenos Aires

BUENOS AIRES El Directorio de este Banco ha acordado fijar en Pesos 2.- moneda nacional, por acción, el dividendo correspondiente al ejercicio número 28 de la Sociedad, contra entrega de los cupones números 11 y 12.

BANCO PASTOR La Coruña y todas sus Sucursales, a partir de la fecha.

En vista de las disposiciones vigentes, el importe de este dividendo queda, por ahora, bloqueado en Buenos Aires. Buenos Aires, 28 agosto 1933. Pedro Gómez Sanjaume Secretario.

Pueden también entregarse los cupones e los siguientes Establecimientos: Hijos de Olimpio Pérez.—Santiago y Villagarcía. Banco Español de Crédito.—Oviedo.

A causa de la niebla, embarrancan en Corcubión un vapor de carga y un pesquero

LOS TRIPULANTES NO SUPLEN DARO ALGUNO

CORCUBION, 1.—A la una de la tarde de hoy, la pareja "Joquina", de la matrícula de Cangas, embarrancó por efecto de la niebla en el lugar conocido por Espargos, cercano a Finisterre.

La tripulación no sufrió daño alguno y otras parejas tratan de sacarlo a flote. Una hora más tarde, el vapor yugoslavo "Trsat", de 2.000 toneladas, cargado de fosfatos, embarrancó por la misma causa en los bajos de Miñarros (Finisterre).

Un oficial del buque vino a Corcubión para dar parte de lo ocurrido a las autoridades de Marina, e inmediatamente el subdelegado marítimo don Santos Díaz salió para el lugar del naufragio, acompañado del contramaestre señor Tizón y del práctico del puerto, a bordo del remolcador "Argos", para socorrer al buque, salvar a la tripulación y tratar de remolcarlo a este puerto.

Los tripulantes se hallan sin novedad.

Las elecciones para el Tribunal de Garantías

"EL SOL" DICE QUE SERAN DERROTADOS LOS MINISTERIALES

MADRID 1.—"El Sol" publica un suelto sobre los resultados posibles de las elecciones para el Tribunal de Garantías y dice que según las conjeturas recogidas ayer se considera muy probable la derrota de la mayor parte de las candidaturas ministeriales a pesar de la composición de los Ayuntamientos, cuyos miembros han de actuar de electores. A título de información curiosa recoge una nota con el diseño del posible resultado electoral que un diputado republicano enseñaba ayer tarde, y según la cual en Asturias se considera seguro el triunfo del señor Pedregal apoyado por liberales democratas y radicales. En Castilla la Vieja, Navarra y Vascongadas, León y Baleares ganarán las derechas. En Castilla la Nueva, Valencia, Zaragoza, Canarias y posiblemente Andalucía, triunfarán los radicales. Y quedan en el vaticinio para la coalición gubernamental: Cataluña con la Esquerda; Galicia con la Orga; Extremadura con los socialistas y Murcia con los radicales socialistas. Hay que hacer a estos últimos la salvedad de que dos son partidos regionales y en Murcia aunque es un grupo ministerial tendrá el color de disidencia que acusa el radical-socialismo en aquella provincia.

LA "GACETA"

MADRID 1.—La Gaceta publica una ley creando en el sexto tercio el cuerpo de suboficiales.

Decreto de la Presidencia del Consejo designando a don Juan Selvas Carner, nombrado por la Generalidad de Cataluña, comisario general de orden público para que en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Girona, ejerza funciones de gobernador general con las facultades que se detallan

Lupe Rivas Cacho

DIRECTAMENTE DE LONDRES, ACTUARA EN CORUÑA

</

Las relaciones económicas de Cataluña con el Estado Central

Cataluña con sus votos, necesarios para el "quorum" está ejerciendo una coacción intolerable. "Esos votos costarán mucho dinero a España"

Hoy toma posesión el Tribunal de Garantías

MADRID, 1.—El señor López Góicoechea ha facilitado la siguiente nota:

"Como miembro de la Comisión de Estatutos y autor del voto particular que primeramente se convirtió en dictamen y luego en ley respecto a la cuestión económica de la región autónoma de Cataluña en sus relaciones con el Estado central, he de manifestar que he venido siguiendo con interés las clandestinas conversaciones del ministro de Hacienda con los delegados de la Generalidad y he podido observar que existe una lucha cruenta entre la representación del Estado central y la de la región autónoma catalana. De un momento a otro amenaza la publicación de un decreto sobre este interesantísimo aspecto de la vida nacional. Es verdaderamente vergonzoso lo que está ocurriendo. Cataluña con sus votos en el Parlamento español necesarios para obtener el quorum está ejerciendo una acción coactiva intolerable. Estas discusiones del ministro o ministros con los representantes catalanes deben tener un carácter público.

La Comisión de Estatutos elaboró una ley y dentro de ella, aparece una pugna respecto a la interpretación de aquella. Lo lógico es que esta cuestión la resuelva la Comisión de Estatutos que fue quien estudió el asunto de fondo.

¿Qué ocurre para que no se consulte a la Comisión de Estatutos? Pues sencillamente, que quiere resolverla el Gobierno para que lo le falten los votos de los catalanes. El sostener esos votos costará mucho dinero a España. Quien hace la ley es el llamado a interpretarla.

A mi juicio el ministro de Hacienda pretende que se cumpla la ley. El Gobierno aun a trueque de que la ley se incumpla quiere disponer de los votos catalanes. Esto es intolerable.

Yo no soy hacendista ni jamás estudié profundamente estas cuestiones; pero trato al expresarlas así que cumpla con una obligación de ética política. La pugna entre el ministro de Hacienda y la Generalidad revela el carácter enérgico de nuestro ministro. Cataluña quiere disponer de unos medios de los que no puede disponer y esto es perjudicial a los intereses generales. Todo aquello que en demasía se concede a la región autónoma de Cataluña será en perjuicio de las demás regiones que puedan constituirse en su día. Si quiere disponerse de los votos de Cataluña dígame francamente, pero no se engañe a las demás regiones con cuestiones técnicas que es la capa con que se cubre una vergonzosa actuación de una minoría que coacciona constantemente valiéndose de su posición parlamentaria."

SERVICIO DE TRANSPORTES de la

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. R.

Siendo indispensable admitir personal para este servicio, como consecuencia del conflicto planteado en la factoría de la C. A. M. P. S. A. y en cumplimiento de órdenes superiores, se anuncia la provisión de los puestos que se indican a continuación, para el caso de que el mencionado conflicto no encuentre solución armónica y con arreglo a las condiciones siguientes:

Cuatro plazas de mecánico condutor. Cuatro ídem de ayudante.

Las solicitudes, para optar a dichas plazas deberán ser presentadas en la oficina de distribución de la factoría de la C. A. M. P. S. A. (Gaiteria), durante las horas de trabajo y acompañadas de certificados satisfactorios de todos los servicios de la índole del que se requiere, prestados por los aspirantes, así como de los de su estado sanitario.

Los aspirantes serán sometidos a examen de aptitud práctica de volante y taller por el jefe del servicio.

La Coruña, 1 de septiembre de 1933.

MANIFESTACIONES DE COMPANYS

El ministro de Hacienda no pudo esta tarde asistir al Congreso aunque había prometido al señor Calderón contestarle al voto particular sobre el traspaso de servicios a la Generalidad. Los periodistas interrogaron al señor Companys acerca de esta reunión y contestó que desde luego a ella no asistió ningún representante catalán, puesto que fuera del señor Pi y Suñer no se halla ninguno en Madrid. Creía que la reunión del Ministerio de Hacienda estaría relacionada con el estudio que este ministro está haciendo sobre los datos estadísticos que ha presentado la Generalidad y que por esta causa hasta que esté terminado este estudio no habrá nada en relación con este asunto. Dijo también que por la misma razón no se habían ocupado de ello en el Consejo y si solamente del traspaso de los servicios de trabajo que se aprobó en su totalidad. En el Consejo hubo un cambio de impresiones de carácter político. Los ministros se ocuparon después de las elecciones de pasado mañana para el Tribunal de Garantías. Dijo el señor Companys que había sido un simple cambio de impresiones, pues el Gobierno no interviene directamente.

También se ocuparon en el Consejo de la marcha parlamentaria. El Gobierno tiene entendido que después del arreglo a que se ha llegado en el artículo 17 la discusión de la ley de Arrendamientos terminará en la próxima semana y se podrá ir seguidamente a unas breves vacaciones parlamentarias.

Los periodistas preguntaron al señor Companys si se pondría a discusión antes de las vacaciones el tratado con Uruguay, a lo que contestó: "Esa es mi impresión. Creo que se discutirá después de terminada la ley de Arrendamientos."

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

MADRID, 1.—Mañana a mediodía dará posesión de sus cargos el presidente del Consejo al presidente y los dos vocales del Tribunal de Garantías.

Este Tribunal quedará constituido mañana mismo en una sala del Supremo, donde recibirá pasado mañana las actas de las elecciones que se celebrarán en los Ayuntamientos de toda España. El Tribunal quedará constituido definitivamente el día 10 del actual, fecha en que se celebrarán las elecciones para vocales por las Universidades y Colegios de Abogados. Como se recordará el Tribunal estará constituido por un presidente y 25 vocales, dos de ellos parlamentarios. Uno de estos será presidente del Consejo de Estado y el otro presidente del Tribunal de Cuentas. Quince vocales regionales elegidos por los Ayuntamientos, cuatro elegidos por las Universidades y dos por los Colegios de Abogados.

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE ENACIONES

La Comisión nombrada en el Consejo de esta mañana para ir a la asamblea de la Sociedad de Naciones estará formada por el ministro de Estado, nuestro embajador en París señor Madariaga y don Amadeo Hurtado. Figuran como suplentes el doctor Pascual, el señor López Olivan, ministro de España en Estocolmo, don Leopoldo Palacios, el señor Pedrosa y la señora de Palencia. Como secretario general irá el jefe de la Sección de Política del Ministerio señor Doussinague y como secretario adjunto el señor Pelayo.

PLAN PARA LA SEMANA PROXIMA

MADRID, 1.—El presidente de la Cámara, después de la sesión dijo a los periodistas:

—Para la semana que viene tenemos bastante materia en el telar. Hay tres

DIENTES BLANCOS
Encías sanas y fuertes
CON
PASTA DENTRIFICA
LA TOJA

TEATRO ROSALIA CASTRO

EN SESION CONTINUA DESDE LAS 6 DE LA TARDE

HOY ESTRENO MANCHURIA

RICHARD

DIX



BUTACA 0,75
TERTULIA 0,40

ANFITHEATRO 0,50
GENERAL 0,20

INFORMACIÓN DE BOLSA

Sesión del 1.º de Septiembre de 1933

MADRID, 1.— Interior 4 por ciento F. E. D. C. B. A. 65,25; G. H. 64.

Exterior 4 por 100 F. 79,25; C. B. 81.

Amort. 4 por 100 con Imp. C. B. 77,25; Amort. 5 por 100 1900 con Imp. D. C. A. 91,25; Amort. 5 por 100 1917 con Imp.

B. A. 86,50; Amort. 5 por 100 1926 sin Imp. C. B. A. 97,25; Amort. 5 por 100 1927 sin Imp. D. C. B. A. 97,50; Amort. 5 por 100 1927 con Imp. C. B. A. 84,50;

Amort. 3 por 100 1928 sin Imp. E. D. C. B. A. 71,25; Amort. 4 por 100 1928 sin Imp. E. D. C. B. A. 86,50; Amort. 4,50 por 100 sin Imp. C. B. A. 89; Amort. 5 por 100 1929 sin Imp. D. 97,25; C. B. A. 97,25.

Bonos oro A. B. 202,25. Tesoros B. 101,50.

Ferrovial 5 por 100 A. B. 95,25; Deuda ferroviaria 4,50 por 100 A. B. 87,25.

Ayuntamientos Villa de Madrid 1918, 74.

Garantía del Estado: sin cotización. Cédulas: Hipotecario 5 por 100 89,40; 5,50 por 100 98,20; 6 por 100 101; Crédito local 5,50 por 100 81,25; 5 por 100 interp. 83,6 por 100, interp. 95.

Acciones: Banco de España 530; Hispano Americano 142; Telefónica pref. 105,60; Tabacos 191; M. Z. A. 170,50; Compañía Española Petróleos, cotizado 25.

Obligaciones: Telefónica 90,50; Norte primera 54, quinta 52,25; Pamplona 50; Alicante, primera 232,50; Alicante H. 83,50; Metropolitano 5 por 100 B. 90; Azucareras sin estampillar 73,50.

Moneda extranjera: francos 46,85; Suizos 231,77; belgas 166,96; liras 63,20; libras 37,95; dólares 8,39; marcos 0,285; escudos portugueses 36,20; pesos argentinos 3,03; florines 4,82; coronas noruegas 1,92; checas 35,50; danesas 1,70; suecas 1,98.

Impresión del día

MADRID, 1.—Culmina la semana bursátil en una sesión que no desmerece en lo más mínimo de las características precedentes. Depresión a todo pasto en todos los corros, sin posibilidad ni de fijar posiciones para muchos valores de los que solían tratarse habitualmente.

Hay, sin embargo, una novedad: se han

proyectos empezados a discutir: el del Tribunal de Garantías, el de Arrendamientos y el de Jubilación de profesorado. No hay preferencia para ninguno de ellos. Depende de los ministros y de las Comisiones cuál ha de ir primero. Tenemos, además, tres dictámenes: el del régimen arancelario de materias tartáricas, el de aparejadores y el de maestres alcos. Como cualquiera de ellos puede ponerse en el momento oportuno, hago esta advertencia para que los señores diputados estén prevenidos para la sesión del martes. Al principio de la sesión habrá ruegos y preguntas. Con esto tendremos bastante para la sesión del martes y aun presumo que abarcará toda la semana.

Un periodista le dijo que en vista de ello sería menos que imposible que hubiera vacaciones al final de la semana, y el señor Besteiro replicó:

—La discusión de los dictámenes que se han empezado a discutir no es fácil que se acaben antes de terminar la semana, aunque tampoco es imposible.

Contestando a otras preguntas, dijo que no tenía noticias de que se preparara ninguna votación de "quorum".

LO QUE DICEN LOS RADICALES

MADRID, 1.—El señor Guerra del Río dijo esta tarde que le interesaba hacer constar que la fórmula a que se ha llegado en la redacción del artículo 17 de la ley de Arrendamientos no es un triunfo de los agrarios, como ellos pretenden, sino que su espíritu ha sido inspirado por la minoría radical.

Si no se llegó antes a ella fue porque el Gobierno quería imponer a la mayoría un criterio que ésta no sustentaba, pues el miércoles pasado en que se dejó en libertad a los representantes gubernamentales en la Comisión de Agricultura todos ellos, y muy principalmente los socialistas, significaron su conformidad con las soluciones propuestas por la minoría radical, que son las que en definitiva han triunfado.

El Gobierno también los topes para los títulos ferroviarios. Con esto la desanimación latente en el sector industrial llega a su punto máximo.

Pero es de notar que la desanimación ha sido aún si cabe mayor que en los días anteriores, pues a las condiciones habituales del mercado hay que añadir en primer término el fin de semana y en segundo lugar la renovación de órdenes correspondientes a primeros de mes.

En Fondos públicos, continúan las mismas perspectivas. Interior y Amortizable 1927, con y sin impuestos, siguen cotizándose arriba. Ha habido papel de todas clases, pero al final se ha producido un movimiento contrario en Interior: la Junta Sindical ha comprado todo el papel que salía a plaza a 65,25.

En Obligaciones del Tesoro, continúa el papel abundando: los Tesoros nuevos quedan ofrecidos a 101,25.

Para Bonos oro había malas impresiones al empezar la sesión, en vista de la debilidad con que aparecían los francos suizos, pero la situación no ha variado con respecto al jueves, pues quedaba papel a 202,25 y dinero a 202.

Se estancan las acciones del Banco de España en 530.

En Eléctricas amaina el papel de Hidroeléctrica Española, que quedan a 139,50 por 138,50. Las Chades vienen de Zurich y de Barcelona más firmes que en el cierre precedente.

Para Campsas salía dinero a 116. En Telefónicas preferentes, descontado el cupón, queda papel a 105,75 y dinero a 105,50.

Para Ferrocarriles, había al principio las siguientes posiciones: Nortes, 185 por 184 a la liquidación, y en alza a 186 por 185; Alicante, cotizado, 169,50 por 168,50.

Cuando iban a intensificarse los tanteos, se impulsaron los precios topes a 170,50 para Alicante y 185 para Nortes. Con esto quedó absolutamente parada la contratación, sobre todo en los primeros, pues en Nortes se hizo alguna transacción al cambio de tope a fin de mes.

De Explosivos, ni palabra: daban 200 pesetas por mandar 25. Explosivos a fin de mes al precio de tope.

AFEITADO PERFECTO

JABONES LA TOJA

En barritas y crema en tubos

Agregó que las dos cuestiones fundamentales, supresión de censos y peritación contradictoria, no tenían más oposición que la del presidente del Consejo y el ministro de Agricultura.

Dijo finalmente que el reconocimiento del error del Gobierno ha llegado hasta la evidencia, pues sus representantes se aprestan a rectificar el artículo séptimo, que fue aprobado con los votos en contra de los radicales.

LA COMISION DE MARINA

MADRID, 1.—La Comisión de Marina en la reunión celebrada hoy, ha estudiado y emitido dictamen favorable sobre los proyectos siguientes: uno para conceder el abono del importe de una anualidad de pensión al personal jubilado de la Compañía Trasatlántica; otro sobre enajenación de material inútil de la Armada, y finalmente otro que fija la situación de los escribientes auxiliares del ministerio, aceptando la propuesta del vocal señor Rizo, que hace extensivo este beneficio a aquellos otros que se consideraban con igual derecho, pertenecientes a los Hospitales y Plaza Mayor de los departamentos.

También el señor Rizo informó a la Comisión en relación con el reintegro de obreros de la Maestranza, que fueron suspendidos con anterioridad a la aprobación de la ley que ha creado la segunda sección del Cuerpo de los servicios técnicos de la Armada. En principio fue aprobado dicho informe para dar el dictamen correspondiente en la reunión próxima que habrá de celebrarse el martes, día 5.

EL RECONOCIMIENTO SANITARIO DE LOS EMIGRANTES

Se dedicará especial cuidado al examen del aparato respiratorio

UNA ORDEN DE GOBERNACION

MADRID, 1.—Por orden del Ministerio de la Gobernación se dispone lo siguiente acerca del reconocimiento sanitario de los emigrantes:

Primero. En el reconocimiento de los emigrantes antes de su embarque se atenderá con especial cuidado el examen de su aparato respiratorio. Cuando como resultado de dicho reconocimiento lo juzgue conveniente la autoridad sanitaria del puerto enviará al emigrante al Dispensario Antituberculoso local, cuyo personal procederá a nuevo reconocimiento y entregará al interesado una hoja en la que además del nombre y apellidos constará su estado sanitario de pulmón.

Segundo. El emigrante, con dicha hoja se presentará a la autoridad sanitaria del puerto, quien si el examen es negativo, dará su autorización para el embarque, haciéndolo constar así en la cartilla sanitaria que se entregará al interesado.

Si fuese positivo autorizará también el embarque, pero lo comunicará al médico de a bordo para que disponga las medidas profilácticas oportunas durante la travesía y hará ver al enfermo las consecuencias a que seguramente ha de exponerse el emigrar en esas condiciones de inferioridad.

Tercero. El consignatario o naviero que despachare un billete de emigrante sin la cartilla sanitaria a que se refieren los apartados anteriores, incurrirá por primera vez en una multa de 500 pesetas y de 1.000 por billete despachado cada una de las siguientes.

Cuarto. La comprobación de que todos los emigrantes son portadores de la cartilla sanitaria, la hará la autoridad sanitaria del puerto, teniendo a la vista la hoja de embarque del buque.

Quinto. Los médicos de la Marina civil harán durante la travesía una revisión del pasaje y entregarán a la llegada a puerto al médico que realice la visita una relación de los posibles tuberculosos que proyecten desembarcar.

Al desembarcar emigrantes en un puerto español serán reconocidos por la autoridad sanitaria del mismo en la

El mercado de carnes

MERCADO DE CARNES

MADRID, 1.—Corderos nuevos lana 340; esquilados, 325; ovejas pequeñas 245; carneros pequeños 270 a 280; corderos lechales de primera 340 a 360; ídem de segunda 3 a 310; cerdos extra-medios 2 a 210; andaluces 210; blancos de raza 270 a 280; de corral 250 a 260.

El resto del ganado sin variación.

forma hasta hoy dispuesta por el vigente Reglamento de Sanidad exterior y al dicha autoridad lo considera necesario les enviará al organismo de lucha antituberculosa, el que después de reconocimiento los devolverá a la Estación sanitaria del puerto, cada uno con su hoja de reconocimiento. De acuerdo con lo indicado en dicha hoja el director de Sanidad del puerto les autorizará para continuar el viaje a su punto de destino, pero proveerá a los enfermos de un volante en el que conste diagnóstico, emplazamiento del organismo de lucha más próximo a su residencia y algunos consejos: estos últimos impresos por ser de aplicación general.

A los que se encuentren en grave estado se les aconsejará la hospitalización a su permanencia en la localidad para ser tratados o al menos iniciado un tratamiento en el Dispensario.

La autoridad sanitaria del puerto oficiará a los inspectores de Sanidad de las provincias a que se dirijan los inmigrantes o repatriados enfermos, dándoles cuenta de la llegada de éstos y pueblos en que proyectan residir. De esta novedad darán a su vez cuenta a las autoridades sanitarias provinciales, a las locales y a los Dispensarios y Centros de Higiene.

En las Estaciones sanitarias de puertos se formará un fichero de salida de emigrantes, en los que se reflejarán los datos recogidos en este servicio y con ellos como base se hará una estadística anual que se remitirá a la Dirección General de Sanidad.

Con el fin de unificar en lo posible la documentación relacionada con este servicio, una Comisión formada por un funcionario de la Inspección general de emigrados y otro de la Dirección de Sanidad se encargará de redactar el oportuno proyecto.

Por la Dirección general de Sanidad se dictarán normas para el cumplimiento de la presente Orden.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Fórmula definitiva del artículo 17

MADRID, 2.—La fórmula definitiva acordada para el artículo 17 de la Ley de arrendamientos rústicos dice así:

Artículo 17. Todo arrendatario que lleve por sí, sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuge, el cultivo o explotación directa de una finca durante quince años consecutivos, tendrá derechos a la conversión del arrendamiento en dominio sobre la porción a que alcance su contrato, con la obligación de satisfacer al propietario el justo precio de la misma.

Este derecho de adquisición del dominio afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, a las plantas, jenes y edificios en ella emplazados y a sus servidumbres.

Cuando la finca o fincas estuvieren arrendadas a varias personas pro indiviso el derecho de expropiación se reconocerá a todos los partícipes, y si uno o varios lo renunciaren acrecerá el de los demás.

El derecho antes establecido podrá ser ejercido por el arrendatario en cualquier momento a partir del en que ha transcurrido el plazo de los quince años, a condición de que continúe en la posesión arrendaticia de la finca. Igualmente podrá ser ejercitado por los arrendatarios que al publicarse esta Ley lleven quince años consecutivos cultivando directamente la finca, siempre que se cumplan las condiciones previstas en el párrafo primero de este artículo y los que después de publicada vayan completando el expresado plazo de quince años.

Los actuales subarrendatarios se subrogarán en los derechos que al arrendatario concede este artículo.

La valoración del fundo se hará por acuerdo entre el propietario y el arrendador. A falta de este acuerdo se procederá a su tasación por dos peritos designados uno por cada parte y caso de discordia entre ellos el Jurado mixto de la propiedad rústica determinará el precio de la finca dividiendo previamente dictamen al Ingeniero jefe del servicio provincial agrario o forestal, según la naturaleza del cultivo de que se trate. De este valor o precio se deducirán las mejoras útiles, siempre que hubiesen sido costeadas por el arrendatario y no estén amortizadas.

El pago se hará por el arrendatario en la forma que convenga con el arrendador y a falta de este acuerdo en veinte anualidades iguales o en menos plazo a voluntad del arrendatario, devengando un interés anual del 4 por 100 la cantidad pendiente de pago.

El Jurado mixto competente podrá conceder moratoria respecto a la cuota anual de amortización cuando por siniestros no asegurables, se haya producido la pérdida de más de la mitad de la cosecha normal de la finca objeto del contrato.

Las cuotas así aplazadas podrán abonarse repartiéndolas entre las de los años sucesivos restantes, o ampliando el número de éstos sin que esta ampliación pueda exceder de cinco años.

La finca responderá de la parte aplazada del precio con preferencia a toda otra obligación real o personal contraída con posterioridad a la transmisión del

dominio, debiéndose hacer constar esta circunstancia obligatoriamente en el Registro de la propiedad.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a los contratos de arrendamientos concertados en nombre de menores o incapacitados o por menos usufructuarios, administradores judiciales, fiduciarios, fideicomisarios o albaceas, ni cuando se trate de bienes que constituyan la dote inestimada de mujeres casadas o formen parte integrante del patrimonio municipal, provincial o del Estado, ni tampoco a los reservables a los sujetos a condición resolutoria o fideicomisaria ni a los que pertenezcan a propietarios a los que corresponda pagar 125 pesetas o menos anuales por contribución territorial rústica, a las fincas que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación y no incluido en el arrendamiento, y las que estén emplazadas dentro del casco o comprendidas en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Todos los textos y títulos jurídicos que produzcan el acceso de los arrendatarios al dominio, en virtud del derecho concedido por el presente artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, utilidades y timbre, cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas.

Tanto los instrumentos públicos en que se formalice la adquisición del derecho de dominio regulado por el presente artículo, como los fallos firmes o sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad cuando reúna los requisitos formales exigidos por la ley Hipotecaria siempre que las fincas a que se contraigan estén inscritas a nombre de los arrendadores en última inscripción, o si estándolo con anterioridad a nombre de tercera persona han transcurrido veinte años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si ésta se hubiese practicado en los últimos veinte años, podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario, pero en este caso se notificará la nueva inscripción al titular del asiento contradictorio o a sus causahabientes si fuera conocido su domicilio, y si no lo fuere, se hará público por edicto que se fijará en el Ayuntamiento del término en que radique la finca y se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia, respectivamente. No surtirá efecto dicha inscripción contra tercero hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación o en su caso de la inserción referida sin haberse presentado reclamación de mejor derecho. Formulada ésta, se resolverá por los Tribunales ordinario en el procedimiento que corresponda.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la propiedad rústica, contar cuyos acuerdos pondrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Evaristo Babé y Marchori

QUE FALLECIO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren durante el día de mañana en las Iglesias Parroquiales de Santa Lucía, en esta ciudad, y de San Jerónimo, en Madrid; así como el Funeral y Misas que tendrán lugar hoy en Vilabo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

SU FAMILIA,

RUEGA alas personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos, y encomendarle a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABOGADOS

JOSE MARTINEZ PEREIRO letrado asesor de la Real Audiencia de la Coruña. Plaza de Lugo, 10, 1.ª. Consultas de 10 a 11 mañana. Teléfono, 11-88.

ALQUILERES

PARA MATRIMONIO solo, desea piso pequeño, o dos, tres, habitaciones con cocina independiente. Consta señor Martínez, en esta Administración.

MAGNIFICO bajo en la calle de Orán, núm. 106. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA un bajo en la calle de Orán, núm. 106. Informarán en esta Administración.

ESPLINDIDO bajo para industria o almacén. Linares Rivas, 50. Razón piso primero.

SE ALQUILA piso amplio, hermoso y soleado. Razón: Orán, 106, tercero.

SE ALQUILA espléndido y hermoso chalet, amueblado con todo confort, tiene garage y huerta amurallada a un paso del ensanche. Poca renta. Informar: Joyería "La Violeta", Castellar, 10. Coruña.

PISOS amplios y soleados económicos. Casa Cortés, Plaza de Galicia, 22-27.

BAJO para vivienda, precio económico, se alquila. Informar: Aranda, Castellar 18.

AMAS DE CRIA

EL ANUNCIO en estas columnas se proporcionará bien retribuidas colocaciones.

AUTOMOVILES

VENTAS

TODAS las marcas y tipos de autos se resalta al ofrecer en Anuncios breves.

SE VENDE en perfecto estado a 11. P. cinco asientos, cuatro puertas, dos ruedas resorte, patente y seguro hasta enero y abril. Razón en esta Administración.

AUTOMOVILISTAS Camisaje y rectificado de cilindros en 4 horas con la nueva máquina, tipo vertical, única en España. Casa Pereiro. Tfno. 1028.

COLOCACIONES

BUENAS colocaciones encontrará si se anuncia en EL IDEAL GALLEGO.

ENSEÑANZAS

MECANOGRAFIA al dictado. Taquigrafía. Escuela especial para enseñanza de estas dos artes. Ortografía práctica. Preparación para exámenes, oposiciones y Comercio. Clases por horas de 9 a 1 y de 3 a 9. Plazuela, 5, primero, izquierda.

PROFESORA en coreografía y confección: Julia Castiella, viuda de Granda. S. Andrés, 17, 2.ª.

PROFESORA de piano, lecciones su casa y domicilio. Hotel "El Barco". Mártires de Jaca, 10.

PROFESORA de corte y confección. Cantón Grande, 24, ter. ceto.

SUBASTAS

SUBASTA El 15 de septiembre, a la hora de las doce, se celebrará en el Notarío de don Udofoño Fernández Feijóo, la subasta de la casa número 31 de la calle de la Galera de esta población.

PERDIDAS

LOS OBJETOS extraviados aparecen como por encanto al anunciarse en EL IDEAL GALLEGO.

TRASPASOS

SUS NEGOCIOS pue de cederlos en condiciones estupendas, al lo desea, con fondo su tión a nuestro diario. El le proporcione ofertas muy interesantes.

POR AUSENCIA traspaso bar. Galera, núm. 28.

VARIOS

FERRETERIA - Bazar. Aparatos eléctricos. Casa Rodríguez. Castellar, 13.

LUZ ELECTRICA Ocasión grupo eléctrico, motor y dinamo, con 4 baterías acabadas reparar, perfecto funcionamiento, vendiendo muy barato. Fernando I. Roura. Cantón Grande, 16.

PINTURAS al "Duco". El Argentino de Román González. Ferrerías Tapia, 49, La Coruña.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto.

Para esta sección se reciben anuncios hasta las diez de la noche, en nuestra Redacción

Cantón Grande, 22

Teléfono, 1177

Se compran

trapos blancos

en esta imprenta

AFICIONADOS a la fotografía de fuera de la Coruña, remitan sus trabajos para revelar y copias a Foto Blanco, Real, 37, y les serán remitidos a reembolso a vuelta de correo. Pida carretes si precisa.

MAQUINAS de escribir y de coser garantizadas. También se alquilan.

REPARACIONES. Absoluta garantía. Se enseña a escribir a máquina y se hacen toda clase de escrituras. Wenceslao Afonso. San Andrés, 151.

ALMACENES DE VINOS. Cosecha propia en el íbero. Vinos de Rioja embotellados y a granel. Vinos de Castilla, Valdeorras y Riveiro. Ventas por mayor y detall. Norberto Sánchez. Sol, 21. Teléfono, 1925. Coruña.

PERSONA activa, con alto cargo admistrativo, con experiencia en el comercio, seriedad, solvencia y actividad. Escríbala a J. R. en esta Administración.

PARA JARDINES, galineros y otros usos, enrejados de alambre, jaulas para todos los guisos, ratoneras, mosquitos, toda clase de objetos de alambre, telas metálicas, pájaros y depósito del insecticida y comida especial. Panaderías, 6. Víctor San bola.

VENDE la casa en la calle de José Nakens. Para Informar Procurador Aranda, Castellar, 18.

VENDEMOS alfajetas y objetos de plata con absoluta garantía de su calidad a precios muy económicos, única casa en La Coruña. "El Todo de Ocasión". Compañía - veita. San Andrés, 92. Frente a la Caja de Ahorros.

VENTA hermosa chalet situado en la Ciudad Jardín, calle de Martínez Salazar, con magnífico jardín y las al ms. Facilidades de pago. Razón: Cantón Pequeño - 14, bajo y Rosalía de Castro, primero, derecha.

SE VENDE la casa número 30 de la calle de la Torre, en 55.000 pesetas. Razón: Cordero, 12.

SE VENDE la casa número 38 de la calle Atocha Baja. Razón: Plaza de María Pita, 12, entresuelo.

SE VENDE casa Cantón Pequeño en 140.000 pesetas. Renta seis por ciento susceptible de mejora. Razón en Cantón Grande, 23, bajo.

CACHORROS perro lobo, ovejero alemán de padres campeones, vendiendo "Bon Marché". Cantón Grande, 13.

VENTA. Magnífico solar esquina a San Andrés y Alameda. Informar: Juana de Vega, 60, primero.

SE VENDE la casa en la calle de José Nakens. Para Informar Procurador Aranda, Castellar, 18.

VENDEMOS alfajetas y objetos de plata con absoluta garantía de su calidad a precios muy económicos, única casa en La Coruña. "El Todo de Ocasión". Compañía - veita. San Andrés, 92. Frente a la Caja de Ahorros.

VENTA hermosa chalet situado en la Ciudad Jardín, calle de Martínez Salazar, con magnífico jardín y las al ms. Facilidades de pago. Razón: Cantón Pequeño - 14, bajo y Rosalía de Castro, primero, derecha.

SE VENDE la casa número 30 de la calle de la Torre, en 55.000 pesetas. Razón: Cordero, 12.

SE VENDE la casa número 38 de la calle Atocha Baja. Razón: Plaza de María Pita, 12, entresuelo.

SE VENDE casa Cantón Pequeño en 140.000 pesetas. Renta seis por ciento susceptible de mejora. Razón en Cantón Grande, 23, bajo.

CACHORROS perro lobo, ovejero alemán de padres campeones, vendiendo "Bon Marché". Cantón Grande, 13.

VENTA. Magnífico solar esquina a San Andrés y Alameda. Informar: Juana de Vega, 60, primero.

VENTA. Magnífico solar esquina a San Andrés y Alameda. Informar: Juana de Vega, 60, primero.

CINE. Se vende magnífica máquina de proyección con todos sus accesorios y cinco butacas. Instalación completa, propia para villa. Facilidades para el pago. Informar: O. G. G. San Andrés, 117-1.ª. Coruña.

SE VENDE en la villa de Ares, calle de los Angeles, números 92 y 94, dos casas muy baratas. Se dan facilidades para el pago. Dirigirse a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol.

VENDO magnífica casa, excelentes solares. Gran negocio. Informar: Riego de Agua 16, entresuelo, izquierda, 7 tarde.

SE VENDE una finca propia para chalet, magníficas vistas panorámicas. Mide 90x50. Informar: Orán, 128, 1.ª izda. de 12 a 1.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

POR FALLECIMIENTOS del dueño se vende un magnífico perro de casa perdiguero. Para Informar dirigirse a José Ma Taboada. Aranda.

VENDO casa de cuatro pisos derecha e izquierda, moderna y sólida construcción. Queda próxima al Palacio de Justicia. Renta 600 pesetas. Precio, 60.000 pesetas. Informar de 1 a 11 Santa Catalina 38, cuarto. M. Cabana.

MAQUINA escribió oficina, con tabulador decimal automático, vendiendo muy barato. San Nicolás, 16.

SE VENDE la casa número 31 de la calle Real de Puente deume. Informar en la misma, los domingos, en Ferrol, Real 87, primer piso, los demás días laborables.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

VENDO de ocasión, piano, pianola marca "Chasalgne frères", con 270 rollos de música. Calle Federico Ta pia, núm. 51, principal, derecha.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 1.º de Septiembre de 1933

MADRID, 1.-En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado premiados los siguientes números:

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	POBLACIONES
41.349	100.000	Barcelona - Madrid - Málaga - Córdoba
34.249	60.000	Madrid - Barcelona - San Sebastián - Sevilla - Valencia
22.849	30.000	Barcelona - Madrid - Logroño - Santander - Oviedo
6.015	25.000	Madrid - Gijón - Barcelona - Málaga - Bilbao
14.942	1.500	Vinaros - Murcia - La Línea de la Concepción - Barcelona - Madrid
38.117	1.500	Barcelona - Madrid - San Peltu de Lobregat - Algeciras - Sevilla - Valencia
30.901	1.500	Madrid - Sabadell - Barcelona - Linares - PONTEVEDRA - Bilbao
29.445	1.500	Cervera del Rio Alhama - Barcelona - Madrid - Murcia - Sevilla - Almansa
26.830	1.500	Eibar - Plasencia - Barcelona - Valencia - Bilbao
40.454	1.500	Barcelona - Madrid - Jerez de la Frontera - Osuna
36.694	1.500	Madrid - Sevilla - Heli
41.312	1.500	Burgos - Madrid - Barcelona - Granada - Sevilla - Zaragoza
10.381	1.500	Valladolid - Elda - Barcelona - Carzalla de la Sierra - Málaga
29.096	1.500	Alicante
24.795	1.500	Bilbao - Barcelona - LA CORUÑA - Pizarra Reus
1.877	1.500	Madrid - Castro del Rio - Estepona - Toledo - Barcelona
10.958	1.500	Valladolid - Madrid - Barcelona - Torrox - Santander - LA CORUÑA
28.261	1.500	Barcelona - Las Palmas - Alameda - Gijón - Zamora

99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

3 ídem de 2.100 pesetas para los números anteriores y posterior al del premio primero; 2 ídem de 2.000, para los ídem ídem del segundo; 2 ídem de 1.500 para los ídem ídem del tercero y 2 ídem de 832 para los ídem ídem del cuarto

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENAS	60 53 95 16
443 967 569 805 809 353 168 640 261 543	
286 195 224 412 314 428 118 952 400 475	
141 700 840 511	
MIL	
012 665 416 320 015 679 125 741 395 317	
037 286 133 516 094 527 310 893 221 725	
696 013 422 586 505 856 833 782 767 686	
886 418 271 032 781 380 118 921	
DOS MIL	
866 445 180 620 768 906 700 786 966 438	
002 624 490 410 606 550 681 097 667 576	
827 829 428 730 886 164 176 835 273 883	
466 535 134 646 845 175 507 242 390	
TRES MIL	
370 163 187 284 557 315 398 830 154 091	
102 025 575 582 290 141 401 431 958 106	
161 156 941 401 376 970 312 832 031	
CUATRO MIL	
204 719 540 222 133 750 929 871 180 152	
718 414 857 326 407 518 121 006 912 877	
867 598 545 488 227 864 209 042 114 744	
847 359 583 419 675 400 862 319	
CINCO MIL	
792 442 944 907 725 658 221 129 999 641	
864 370 003 835 441 166 894 582 937 991	

SEIS MIL

328 023 212 732 883 894 274 620 226 848

813 309 692 447 364 565 532 211 754 412

262 583 210 260 793 598 401 136 722 731

432 866 986 931 773 113 266 231 567 343

384

483 539 726 991 773 634 018 179 594 428

451 442 567 477 783 926 704 482 744 346

372 302

403 890 018 996 546 073 510 884 747 164

435 312 027 761 638 469 130 082 364 810

481 847 628 523 661 132 031 474 336 390

568 949 629 369 075 779 418 973

955 620 705 590 851 180 970 526 271 253

141 962 406 052 384 829 240 751 167 370

175 186 034 739 011 675 811 333 040 330

708 754 846 165 424 667 245 464

317 505 494 782 096 591 515 536 180 205

497 284 684 227 274 182 424 064 514 471

651 062 807 049 883 484 503 414 977 783

04 239 837 730 561 96 516

761 508 889 745 045 082 319 944 621 635

121 454 362 958 151 189 078 664 606 829

121 267 236 398 381 825 685 358 501 751

939 193 211 840 451 541 492 580

146 639 375 022 557 566 204 674 882 390

642 603 507 809 195 936 687 011 765 748

360 535 881 175 066 305 404 693 537 280

880 915 646 87 283 967 050 260 834

763 092 598 844 009 547 227 478 460 835

690 656 154 395 466 886 735 118 368 208

720 938 373 711 560 753 392 415 663 001

170 539 350

168 588 919 077 463 023 206 526 154 955

175 373 106 662 456 905 926 242 380 490

259 526 158 468 192 804

SEIS MIL

328 023 212 732 883 894 274 620 226 848

813 309 692 447 364 565 532 211 754 412

262 583 210 260 793 598 401 136 722 731

432 866 986 931 773 113 266 231 567 343

384

483 539 726 991 773 634 018 179 594 428

451 442 567 477 783 926 704 482 744 346

372 302

403 890 018 996 546 073 510 884 747 164

435 312 027 761 638 469 130 082 364 810

481 847 628 523 661 132 031 474 336 390

568 949 629 369 075 779 418 973

955 620 705 590 851 180 970 526 271 253

141 962 406 052 384 829 240 751 167 370

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES	2'00 PESETAS
EN LA REGION GALLEGA, TRIMESTRE	6'00
EXTRANJERO, AL AÑO	80'00
PAGO ADELANTADO	

El Ideal Gallego

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE RECIBEN
ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE. AL
PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA, SIN LIMITACION DE TEXTO

Hoy se trasladará a Vigo el Ayuntamiento de Santiago

La procesión del Guadalupe

SANTIAGO, 1.—Se encargó de conducir el estandarte en la procesión del Guadalupe, don José Rodríguez Teijeiro.

Escuela Normal

SANTIAGO, 1.—Durante el corriente mes los alumnos de esta Escuela que aspiran a continuar sus estudios con carácter oficial pueden matricularse en la secretaría desde las diez a las trece, todos los días lectivos.

Los alumnos deberán pertenecer al tercer curso del grado de Cultura, al cuarto del plan de 1914 o al grado profesional. Las solicitudes de octava clase especificarán claramente las circunstancias de los aspirantes a la matrícula.

Becerrada

SANTIAGO, 1.—El domingo, día 17, se celebrará en la Plaza de toros de esta ciudad una becerrada a base de cuadrillas de estudiantes.

Exposición permanente de arte

santiagués

SANTIAGO, 1.—Como habíamos anticipado días pasados a nuestros lectores, mañana, día 2, se celebrará en la ciudad de Vigo la inauguración solemne del "Centro Compostelano", y en él de la exposición de arte santiagués, a la que enlazarán importantes obras los geniales artistas compostelanos Elvira Santiso, Asorey, Miranda, Liste, Mejuto, José Juan, Folgar, Garabal, Villafra, Lens, padre e hijo, Landin, Prado, Antonio Sánchez, Mayer, Otero, Lado, Chicharro, Veiga, Pinaque y Villegas.

El Ayuntamiento asistirá a la inauguración, representado por el alcalde accidental y una numerosa comisión de concejales.

La famosa banda de música, bajo la batuta del eminente maestro don Ignacio Rodríguez, interpretará un gran concierto.

Para asistir a este acto de aproximación entre los dos pueblos gallegos, reina gran animación.

Adjudicación de obras

SANTIAGO, 1.—Le fueron adjudicadas a don José Piñeiro Seoane las obras de acopios para la carretera de Santiago a Camariñas, sección de Santiago a Puente Falide, kilómetros 15 al 19.

Cuarta Asamblea de Juventud Católica

CONVOCATORIA DEL CONSEJO CENTRAL

Os convoco, jóvenes católicos de España, para la Asamblea Nacional que con la gracia de Dios se celebrará en Toledo del 12 al 15 de octubre de este año de 1933.

El día de la Virgen del Pilar comenzarán nuestras tareas. El día de la Santa de Avila las terminaremos. Quiera el Señor concedernos la fortaleza de pilar para que sobre nosotros se asiente en España su reino y espíritu a lo teresiano rico en afanes proselitistas para todo lo bueno; firme en cumplir la voluntad del Padre aunque lo que el Padre pueda pedirnos tanto dolor nos cueste que parezca que cada hueso se nos aparta por sí.

No desoigais hermanos, mi llamamiento. Venid a Toledo a congregaros en torno a la silla primada de España, venid a recordar al desterrado y a rendir homenaje al nuevo Arzobispo.

Creo que los temas que vamos a estudiar son de mucho interés. El Consejo los escogió con todo cuidado y los incluyó definitivamente en el programa después de haber consultado a todas las Uniones Diocesanas.

Queremos tener una liturgia de la Juventud; queremos ofrecer desahogo al fervor de almas juveniles, en los momentos señalados de nuestra Obra, dando a éstos un orden y una forma inspiradas fielmente en los Textos Sagrados.

Dedicado a la Piedad el Congreso de Santander, parece oportuno que en la Asamblea de Toledo paremos algún tiempo sobre la segunda palabra de nuestro lema. Es materia ardua la de los Círculos de Estudios; que son muchos los que deben de existir—uno al menos por cada Centro—y a todos hay que procurarles eficacia.

Ni un solo niño de los que reciben educación cristiana debe perderse para nuestra Obra, que tiene la obligación de disponer sus aspirantes como un puente por el que con gusto pasen los adolescentes de la Catequesis y la Escuela a la Juventud Católica.

"La Parroquia", "Formación de directivos" y "Laicismo en la enseñanza y la J. C." son el enunciado de tres lecciones incorporadas por propio derecho a nuestra Asamblea. Tema el primero, permanente para la J. C. que como obra de Acción Católica en torno a la Parroquia se organiza y trabaja y debe trabajar para formar la conciencia de las gentes sobre esta institución que es reunión de fieles sujetos a un párroco, es decir, a un sacerdote que por razón de su cargo tiene el deber y el derecho de ejercer en nombre propio, plena e in-

Concurso del vestido

SANTIAGO, 1.—Proyéctase celebrar en esta ciudad el concurso del vestido de cuatro pesetas, ofreciéndose premios en metálico y en prendas.

De sociedad

SANTIAGO, 1.—Se halla en esta ciudad el director del Instituto de Noya, don Alvaro de Las Casas.

—Se encuentra restablecida la operación a que fué sometida, la bellísima esposa del oficial del Ayuntamiento de la Coruña, don Antonio Montiel.

—Regresó de San Sebastián, don Vicente Latorre Grangel.

—De Cambados, el profesor de la Escuela Normal don José Rey Daviña.

—Hemos visto en esta ciudad al industrial de Puente Cesures, don Juan J. Montero.

—Saló para Merza (Landeira), el director de la Juventud Antoniana y brillante escritor R. P. José Figueiras.

—Procedentes de Madrid, marcharon a Poyo, después de pasar unas horas en esta ciudad el Provincial de la Merced de Castilla F. Alberto Barros. Le acompaña el comendador del convento de Poyo, Fr. Ricardo Delgado.

—Saló para Cambados, el abogado don Juan Varela de Limia.

Del Hospital

SANTIAGO, 1.—Fueron curados en este establecimiento: Antonio García, de seis años, con herida inciso-cortante en la ingle izquierda, producida casualmente al caerse; Antonio Ramos Gareia, de 20 años, vecino de Melid, con erosiones en la mano izquierda, causadas en su oficio de zapatero; Edelmiro Torres Cachafeiro, de 18 años, con erosiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo, que se causó al caerse de una bicicleta.

Toma de posesión

SANTIAGO, 1.—Mañana, sábado, se verificará en el Ayuntamiento la toma de posesión de la Directiva elegida el sábado anterior, de la "Asociación de Obreros y Empleados municipales de Santiago de Compostela".

Movimiento de población

SANTIAGO, 1.—Nacimientos: ninguno. Defunciones: Joaquín Pampin Ramos, 60 años (Lagartos); Cesáreo Fernández Fernández, cinco meses (Vallio).

Matrimonios: ninguno.

SE COMENTA EN MADRID...

El ya famoso artículo 17 de la Ley de Arrendamientos rústicos continúa yendo de la ceca de la Comisión de Agricultura a la meca del salón de sesiones de la Cámara y está llamado a pasar a la historia parlamentaria, —méritos más que suficientes ha hecho ya—, como caso tipo de la versatilidad y de la celeridad de criterio gubernamentales. Las gentes lo recuerdan perfectamente: es el mismísimo artículo que el Presidente del Consejo rechazó en la redacción que le había dado la Comisión dictaminadora, y durante una reunión celebrada por ésta, por entender que hacía de la Arrendamientos una Ley parcial, persecutoria y de guerra; y el mismo que pocos días después mantuvo el Gobierno como intangible, cediendo a la presión de los socialistas que no se avenían a que fuera modificado, lo que determinó el fracaso de la fórmula elaborada de acuerdo con la minoría agraria. Pues en el sí, no y qué sé yo que es la postura en que se ha colocado el Gobierno respecto de la Ley de Arrendamientos, el Presidente del Consejo, en sólo unas horas ha vuelto a su papel de veteado adoptando dos posiciones opuestas; poco después de declarar desde el banco azul que nunca le pareció mal el artículo 17 y que no es cierto que lo rechazara ante los miembros de la Comisión, anunciaba en medio de la general y naturalísima sorpresa, que el Gobierno no mantiene el artículo tal y como está redactado sino que estima necesario introducir en él modificaciones fundamentales, que según se supo luego se refieren a la base sobre la que ha de hacerse la tasación de las fincas, que es la cuestión batallona. Y el dictamen del célebre artículo 17 ha sido retirado nuevamente y otra vez ha vuelto a la Comisión dictaminadora para que ésta proceda a darle nueva redacción; y los agrarios, que en el transcurso de unas cuantas sesiones se han visto obligados a ir a la sesión, a cesar en ella y a reanudarla, han tornado a hacer un alto en su postura obstruccionista en espera de que las circunstancias determinen la conducta que han de seguir, pero sin que estén muy seguros de que no se intenta hacerlos víctima de un segundo engaño... que no les cogería desprevenidos, ni mucho menos. Mil quinientas enmiendas tienen presentadas a todo evento.

¡Ea!, seamos un poco comprensivos. El señor Azáña no sabe o no puede resistir a las intransigencias de los socialistas; pero al mismo tiempo le preocupa la obstrucción de los agrarios contra la que no puede aplicar la "guillotina", por falta de quorum, contra la que no le queda otro recurso que el nada reglamentario de la sesión permanente... en la que puede fallarle la mayoría. ¿Qué va a hacer, pues, sino ejercitarse como equilibrista en la cuerda floja?

El Presidente de la Comisión de Agricultura señor Feced lo dijo ayer tarde, malhumorado, y con bastante exactitud, en los pasillos de la Cámara: "El Gobierno no sabe lo que quiere".

¡Tanto como no saberlo...! Si lo sabe, lo que ocurre es que no se atreve a decirlo. Además, iba a ser inútil.

Por fáciles que sean al cinismo, los socialistas no han descubierto todavía el procedimiento de converger a las gentes de que lo que están viendo con sus propios ojos es no más que una invención del derrotismo. Hoy por hoy no hay en España más que dos clases de ciegos, la de las infelices masas proletarias que el socialismo explota a favor de la ignorancia en que procura tenerlas sumidas, y la de los socializantes que por conveniencia cierran los ojos, para no ver.

Y como los incendios de fincas, que comenzaron en Medina Sidonia y se corrieron a Chiclana primero y a Fernán Núñez después, han invadido otras provincias andaluzas y algunas de diversas regiones, el socialismo ha cambiado de táctica. Ya no niega el hecho ni lo atribuye a invenciones de los supuestos enemigos del régimen; lo acepta, pero pretende que los incendios son provocados por los propietarios.

Claro que con su desfachatez los socialistas no han conseguido sino que crezca la indignación del país, que se está cansando de aguantarlos. El argumento que ahora emplean no es nuevo, porque lo han utilizado torpemente siempre que han tratado de rehuir responsabilidades. Las gentes están hartas de oír que las huelgas que ponen en trance de muerte a las industrias están mantenidas por los mismos industriales a quienes el paro arruina; y que los pistoleros cobran sueldos pagados por las cajas de caudales de los patronos a quienes asesinan a mansalva; y que los conflictos sociales que provocan las Casas del Pueblo son fomentados por el capitalismo.

Por encima de todas estas cosas que "El Socialista" escribe cuando le viene en gana, hay algo que se sabe de una manera positiva: la actuación de Alcaldes y jueces municipales socialistas como cabezas de motín y como caudillos de turbas incendiarias. Y algo más se sabe, también: que para cierto líder de la U. G. T. los incendios de fincas no son sino "alegres y vistosas luminarias verbenas".

A la vistuosidad de las cuales tiene buen cuidado de contribuir el Gobierno, gran aficionado a los espectáculos revolucionarios de los de tea y gasolina.

UN CONTERTULIO.

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Una proposición de la Diputación de Pontevedra sobre el Matadero de Porriño

Son aprobadas numerosas certificaciones de obras

Preside el señor Wonemburger y asisten los señores: Espiñeira, Dubert, Brage, Monteagudo y Villuendas.

Por el Secretario señor Dafonte se da lectura el acta anterior que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios informes del Negociado de cédulas personales.

—Se lee un dictamen de la Comisión Técnica declarando desierto el concurso abierto por esta Diputación provincial para adquisición del solar del nuevo Hospicio.

El señor Monteagudo pide que se haga constar en acta que el hecho de haber quedado desierto no supone abandono y desistimiento de este asunto y que por los medios que se juzgue oportunos se vaya a nueva subasta. Así se acuerda.

Queda sobre la mesa el acuerdo de la Diputación de Pontevedra referente a la cesión y funcionamiento del Matadero de Porriño.

Es aprobado un informe del Jefe de la Sección de Beneficencia relativo a la instalación del Dispensario antivenéreo establecido últimamente en Santiago.

Se fija el contrato del seguro de incendios de los edificios de Casa de Misericordia y Expósitos.

Son concedidas las dotes procedentes del legado Lema de las ex acogidas Eulogia Ramira Rey y Saturnina Ambrosia Rey.

Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas: nómina de gratificaciones a los acogidos en el Hospicio; ídem de estancias en la Casa-escuela de Chamartín; gastos de la Casa de Misericordia; teléfono en el Hospicio; ídem en la dirección de dicho establecimiento; suministro de pan a la Casa de Misericordia; efectos para el gimnasio de la Casa cuartel de los Guardias de Asalto; teléfono de la Diputación.

Es aprobada la distribución de fondos durante el mes.

También se aprueba un presupuesto adicional para la reforma de la instalación de la calefacción en la casa-cuna.

Es aprobada la solicitud de prórroga al contratista don Ramón Cachafeiro.

Por último se aprueban las siguientes certificaciones: obras del camino del

kilómetro 6 de la carretera de Ferrol a Cobas al lugar de Cruceira; ídem de la Chaburra y Riobao a Aldea de Velgue; ídem de conservación del grupo de caminos de Betanzos-Puentedeume; ídem del titulado de Bens a la carretera de Coruña a Finisterra; ídem de la carretera de Ferrol a Cee irá a la playa de las Fouxeiras; ídem del camino del lugar de la Granja a la iglesia de Carnoedo; ídem del grupo de carretera de Curtis; ídem de las del Espino a Morás; ídem del grupo de Sada; ídem de la carretera provincial de Carballo a Portomouro; ídem del grupo de caminos de Carral; ídem de la carretera de Melid a Toques y ramal del Forte a las Filgueiras; ídem de la carretera de Carballo a Portomouro, trozo primero y de las del grupo de carreteras de Sada.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Se otorgan las pensiones del legado Lema a Julia Sánchez y María García Pérez.

Se da lectura a una proposición del señor Dubert en la cual se dice que habiendo autorización por medio de un decreto para considerar de urgencia al despacho y preferencia para los caminos y carreteras, se concede ésta a la de Silvea a Puerto Estelero, en la carretera de Boimorto a Muros.

El señor Wonemburger presenta una proposición que firma el señor Espiñeira, en la cual se solicita de la Compañía del Norte y del ministro el adolnado para el trozo de carretera en la de Curtis a Labacolla. El señor Wonemburger dice que se apoyará con todo entusiasmo.

Contestando el presidente a la proposición del señor Espiñeira en la sesión anterior, dice que ha pasado a estudio la construcción del camino del kilómetro 28 de la carretera de Golada a Betanzos y el replanteo del trozo de Betanzos a Irijoa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Propone el señor Espiñeira para el puesto de peón caminero interino a Severino Díez. Así se acuerda. Luego dice que no se acaba de hacer el estudio de la de la Falcona a la Tojeira y protesta de ello. El presidente le promete traerla en la próxima sesión.

El señor Monteagudo pide pase a la Comisión de Hacienda una proposición que formula para que se conceda una subvención para el monumento de Carrros Enriquez.

El señor Dubert apoya su proposición anterior y pide se repare la de Muros a Louro, y que se terminen los estudios de la de Abelleira a Torea. A todos contesta prometiéndolo así el presidente, levantando seguidamente la sesión.

AFEITADO PERFECTO

JABONES LA TOJA

En barritas y crema en tubos

EL DIA MISIONAL

El Mensaje de Mons. Salotti

Ha lanzado a todo el mundo católico S. E. Mons. Salotti, Secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, su proclama para la celebración del Día Universal de Misiones, pues este año es el domingo, 22 de octubre.

En su autorizada y elocuente alocución evoca lo que la humanidad y la civilización deben a los Misioneros y el mayor esfuerzo que reclama este año el Centenario de la Redención.

"En ninguna parroquia del mundo, dice, en ningún centro pequeño o grande de actividad cristiana debe faltar la copiosa difusión de la idea misionaria por medio de la prensa o del ministerio de la palabra".

"Los miembros de la Acción Católica, particularmente de las asociaciones juveniles, pongan su fervorosa actividad al servicio de esta gran causa: Todos los fieles por todos los infieles. Este es el noble lema de la jornada Misional. Movilizar todo y a todos por su feliz éxito: Es la consigna que confío al celo, al corazón paternal de los obispos y al celo ardiente de todos los sacerdotes".

REUNION DE ARTESANOS

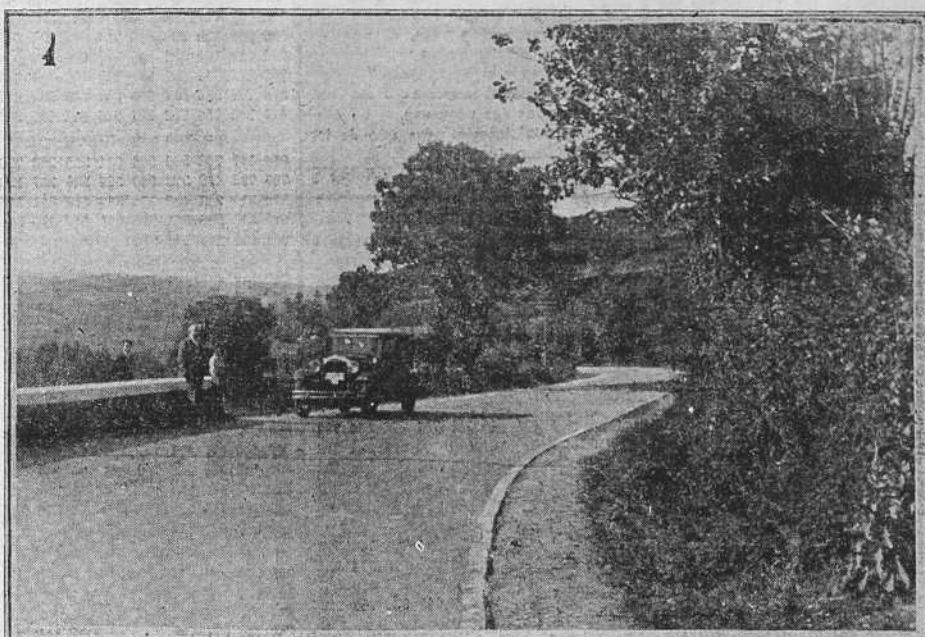
EXPOSICION SOUTO

Hoy, a las ocho de la tarde, se verificará en el salón de actos del "Circo" la inauguración de la magnífica exposición de pinturas y dibujos del genial artista gallego Arturo Souto.

Al acto están invitadas las autoridades, representantes de las sociedades culturales, periodistas y distinguidas personas de la localidad.

La obra pictórica de Souto, que ha suscitado en nuestros primeros críticos —D'Ors, Manuel Abril, de la Voyna, Francés— un franco movimiento de admiración, habrá de tener entre nuestro público un éxito rotundo.

ACTUALIDAD GRAFICA



1. Un aspecto de la magnífica pista Coruña-Santiago en la cuesta de Herves. Al fondo, el famoso valle de Barcia.
2. Personalidades que asistieron a la clausura de la exposición de obras del notable pintor García Lema.
(Fotos Blanco).